



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE**

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 312

Pág. 1

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO**

**Sesión plenaria núm. 292**

**celebrada el martes 20 de octubre de 2015**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:**

- Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la actitud entorpecedora del Gobierno español hacia el ejercicio y desarrollo del autogobierno vasco en materia de seguridad. (Número de expediente 173/000231) ..... 4
- Del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, sobre la oficialidad del castellano como lengua común española. (Número de expediente 173/000232) ..... 13
- Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Tardà), sobre perspectivas del Gobierno español acerca del futuro de Cataluña. (Número de expediente 173/000233) ..... 21

**Enmiendas del Senado:**

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 163-1, de 6 de agosto de 2015. (Número de expediente 121/000163) ..... 28
- Declaración institucional ..... 45
- Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) ..... 45
- Enmiendas del Senado. (Votación) ..... 46

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 2

### SUMARIO

*Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.*

	Página
<b>Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes .....</b>	<b>4</b>

	Página
<b>Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la actitud entorpecedora del Gobierno español hacia el ejercicio y desarrollo del autogobierno vasco en materia de seguridad .....</b>	<b>4</b>

*Defiende la moción el señor Olabarria Muñoz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Mixto, y Guillaumes i Ràfols, del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Gorriarán, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia; Sixto Iglesias, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario Socialista, y Barreda de los Ríos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*El señor Bosch i Pascual interviene para hacer una rectificación en relación con su intervención en la sesión plenaria celebrada el 27 de noviembre de 2014.*

	Página
<b>Del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, sobre la oficialidad del castellano como lengua común española .....</b>	<b>13</b>

*Defiende la moción la señora Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor Torres Mora, del Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Torrado de Castro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Tardà i Coma y Baldoví Roda, y la señora Pérez Fernández, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; así como la señora Surroca i Comas y el señor Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas hace uso de la palabra la señora Díez González.*

	Página
<b>Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Tardà), sobre perspectivas del Gobierno español acerca del futuro de Cataluña .....</b>	<b>21</b>

*Defiende la moción el señor Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario Mixto.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Leonart Crespo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, y Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; la señora Surroca i Comas y el señor Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió; así como el señor Vallès Vives, del Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Montserrat Montserrat, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 3

	Página
<b>Enmiendas del Senado .....</b>	<b>28</b>

	Página
<b>Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 .....</b>	<b>28</b>

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Serrano Izko, Salvador Armendáriz, Álvarez Sostres, Baldoví Roda y Quevedo Iturbe, la señora Fernández Davila y el señor Errekondo Saltsamendi, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Calduch Cervera, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, y Coscubiela Conesa, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural; la señora Tarruella Tomàs y el señor Macias i Arau, del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió; y los señores Hernando Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, y Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

	Página
<b>Declaración institucional .....</b>	<b>45</b>

*El señor secretario (Gil Lázaro) da lectura a la declaración institucional firmada por todos los grupos relativa a la conmemoración de octubre como mes de lucha contra el cáncer de mama.*

	Página
<b>Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) .....</b>	<b>45</b>

*Sometidos a votación separada los puntos de la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la actitud entorpecedora del Gobierno español hacia el ejercicio y desarrollo del autogobierno vasco en materia de seguridad, se rechaza el punto primero por 148 votos a favor, 180 en contra y 9 abstenciones, y el segundo por 39 votos a favor, 289 en contra y 9 abstenciones.*

*Sometida a votación la enmienda transaccional con el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso a la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, sobre la oficialidad del castellano como lengua común española, se aprueba por 187 votos a favor, 45 en contra y 106 abstenciones.*

*Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (señor Tardà), sobre perspectivas del Gobierno español acerca del futuro de Cataluña, se rechaza por 27 votos a favor, 291 en contra y 18 abstenciones.*

	Página
<b>Enmiendas del Senado .....</b>	<b>46</b>

*Sometidas a votación las enmiendas del Senado al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, son aprobadas todas.*

*Se suspende la sesión a las ocho y treinta y cinco minutos de la tarde.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 4

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

#### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LA ACTITUD ENTORPECEDORA DEL GOBIERNO ESPAÑOL HACIA EL EJERCICIO Y DESARROLLO DEL AUTOGOBIERNO VASCO EN MATERIA DE SEGURIDAD. (Número de expediente 173/000231).

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Moción del Grupo Parlamentario Vasco, PNV, sobre la actitud entorpecedora del Gobierno español hacia el ejercicio y desarrollo del autogobierno vasco en materia de seguridad. Para defender la iniciativa, tiene la palabra el señor Olabarriá.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, tenemos la expectativa, quizá poco fundada, de que en esta moción que vamos a defender a continuación el Grupo Popular se refiera al argumentario jurídico o alternativamente al fondo del asunto cuando menos. Tuvimos la ocasión de discutir con el ministro del Interior esta misma iniciativa y no se pudo penetrar en los argumentos de naturaleza jurídica y de justicia que nosotros invocamos, solo recibimos del ministro una serie de lecciones de ética, de reproches morales respecto a nuestra actitud con relación al terrorismo, a la empatía con las víctimas y a la reconciliación, y no se llegó más allá. Por cierto, ministro que tampoco tiene legitimidad para darnos lecciones en estas materias. Nosotros no admitimos lecciones de nadie en materia de reproche en la lucha contra el terrorismo o denuncia del terrorismo. Tampoco admitimos lecciones de nadie en empatía y reparación a las víctimas, ni tampoco admitimos lecciones de quien no está en absoluto interesado con la reconciliación de una sociedad, como la de Euskadi, fracturada, que ha sufrido muchos años el azote de la violencia y que lo que necesita fundamentalmente son instrumentos de reconciliación consensuados entre todos; ahí no admitimos lecciones de nadie. Dicho lo cual, no es complejo jurídicamente argumentar sobre esta proposición de ley.

Nosotros hemos utilizado una referencia de autoridad para argumentar la pertinencia de la misma, copiando exactamente un auto de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, que desmonta y desarbola absolutamente un requerimiento de anulación de una convocatoria para la escala básica de funcionarios de la Ertzaintza: 250 ertzainas. Lo hemos hecho utilizando los argumentos empleados por la Sala de lo Contencioso-administrativo, indicando que estas son plazas estructurales, plazas que están presupuestadas, aunque no estén cubiertas por funcionarios, por lo que no afectan a la estabilidad presupuestaria prevista en la Ley Orgánica de 2012. Para cubrir estas plazas no hace falta recurrir a las ofertas públicas de empleo, como tampoco hace falta hacerlo para la reposición de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ni para la cobertura de las policías integrales, que por razones de naturaleza vegetativa se ven privadas de efectivos y tienen que cubrirlos para cumplir las funciones que la Constitución y los estatutos de autonomía les atribuyen en materia de seguridad ciudadana, policía judicial y protección civil.

El 15 de abril de 2015 el Gobierno Vasco se dirigió al Ministerio del Interior indicando que se iba a proceder a la convocatoria de estas 250 plazas y no hubo ningún reproche ni ninguna refutación de esta petición por parte del ministerio. La forma de cobertura de las plazas de la Ertzaintza no dimana de las ofertas públicas de empleo aprobadas por los Presupuestos Generales del Estado, específicamente en el caso de la Ley 16/2014, que configura los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, porque las ofertas públicas de empleo no son para cubrir las tasas de reposición de las policías españolas, ni catalanas ni vascas, ni de los Mossos d'Esquadra ni de la Ertzaintza. Son tasas de reposición que dimanan, en el caso de la Ertzaintza, de acuerdos bilaterales. Están establecidas, en primer lugar, en el artículo 17 del Estatuto de Guernica, que hunde sus raíces en la tradición foral de Euskadi y atribuye a la Ertzaintza el carácter de derecho histórico de los constitucionalizados por la disposición adicional primera de la Constitución y por la disposición adicional única del estatuto de autonomía y, en segundo lugar, en la Ley de Policía del País Vasco, 4/1992, que excluye para la cobertura de plazas vinculadas a la tasa de reposición el artículo 70 del Estatuto Básico del Empleado Público. Luego no son las ofertas públicas de empleo el mecanismo jurídico a utilizar —estoy reproduciendo argumentos de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco— para la cobertura de estas, sino los acuerdos bilaterales configurados a través de la Comisión Mixta del Cupo, prevista en el Real Decreto 3531/1981, de 29 de diciembre, para sus consignaciones presupuestarias, y de la Junta de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 5

Seguridad, en concreto de la última Junta de Seguridad, celebrada el 11 de noviembre del año 2004, que establece que el contingente de ertzainas para cumplir las funciones que una policía integral como la Ertzaintza debe cumplir debe ser de 8.000. No menos ni más: 8.000. Tanto la Comisión Mixta del Cupo como la Junta de Seguridad poseen composición paritaria. La mitad de los miembros representan a la Administración General del Estado y la otra mitad a la Comunidad Autónoma de Euskadi, y si la Administración General del Estado recurre un acto que dimana de la Junta de Seguridad o de la Comisión Mixta del Cupo, está recurriendo un acto propio y no hay que reflexionar aquí sobre la prohibición y la preterición de la jurisprudencia constitucional respecto a la imposibilidad de recurrir actos propios de la Administración, o por lo menos la mitad de un acto propio, en tanto en cuanto son órganos bilaterales.

Por si fuera poco lo anterior, también les indicamos que hay una proposición no de ley presentada casualmente por el que a la sazón ocupa la posición de delegado del Gobierno en Euskadi, don Carlos Urquijo, la proposición no de ley 53/2010, donde se consensuó por unanimidad en el Parlamento Vasco que el contingente de la Ertzaintza tiene que ser de 8.000 miembros. Lo que ha ocurrido con la Ertzaintza es lo siguiente: Como saben la mayoría de sus señorías, se creó como cuerpo policial en los años ochenta del siglo pasado y se implantó territorialmente de modo progresivo a través de sucesivas promociones en un lapso temporal muy corto, lo que ha producido una pirámide de edad totalmente plana. Los funcionarios de la Ertzaintza se encuentran en un rango de edad de quince años, lo que determina que en pocos años asistiremos al envejecimiento de la plantilla y a su jubilación de modo exponencial, lo cual solo podrá evitarse mediante la planificación de un reemplazo de carácter progresivo. Esta convocatoria de 250 plazas de agentes de la escala básica de la Ertzaintza pretende evitar que este envejecimiento provoque una disminución de efectivos de naturaleza vegetativa que impida que la Ertzaintza pueda cumplir sus funciones, que son funciones de policía integral.

Este argumentario se complementa, señor presidente, con la actitud renuente de la Administración General del Estado a la participación de las dos policías integrales existentes en el Estado español, los Mossos d'Esquadra y la Ertzaintza, en órganos transnacionales de carácter policial. Se les impide acceder a las bases de datos de estos órganos policiales de carácter transnacional, poseyendo ambas policías —los Mossos d'Esquadra y la Ertzaintza— carácter de policías integrales. Se les impide el acceso a foros donde se están articulando los mecanismos de prevención y de lucha contra el terrorismo de nuevo cuño, fundamentalmente del terrorismo yihadista, y particularmente a la reciente cumbre de Barcelona, donde todas las policías europeas articularon...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarría, debe usted ir terminando.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Sí, señor presidente, voy terminando.

Se impide su integración en órganos transnacionales de carácter policial, como Europol, Interpol y Eurojust, donde se establecen los mecanismos de prevención de los fenómenos terroristas, no ya los que han desaparecido, sino los de nuevo cuño que fundamentalmente gravitan sobre el denominado genéricamente terrorismo yihadista.

No sé cuáles son las razones. Se me escapan las razones que evitan que se acepten estos argumentos, contradiciendo no lo que nosotros decimos, sino lo que afirma taxativamente la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. No sé cómo van a responder ustedes a un argumentario de naturaleza judicial. Sé que han recurrido el auto donde el requerimiento de paralización de la convocatoria se declaró anulado, desmontando todo el argumentario jurídico que le servía de fundamento. El recurso está presentado con el mismo argumentario jurídico; luego aquí lo que se observa, en definitiva, es una animadversión y una falta de fe en la Ertzaintza como policía integral.

Dicho esto, señor presidente, ...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarría, tiene usted que concluir inevitablemente.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Ya fuera de tiempo, si me permite, señor presidente, después de más de veinticinco años de presencia en esta Cámara, esta es también mi última intervención. Ya fuera del tiempo del que usted con tanta generosidad me ha provisto siempre, tengo que decir varias cosas. Quiero pedirle perdón a usted, y a usted en representación de todos los presidentes que le han precedido en su loable función, por haber incurrido en lo que podríamos denominar insurrección sistemática en cuanto al uso de los tiempos disponibles para intervenir. **(Risas y aplausos)**. Quiero pedir perdón a todos los presentes en esta Cámara por haber pulverizado ese mito antropológico que se nos atribuye a los vascos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 6

de ser personas parcas en palabras —algunos optimistas afirman que largos en hechos—. **(Risas y aplausos)**. Quiero agradecer lo que aquí he aprendido, que ha sido mucho. Contra esta especie de visión negativa de lo que dimana de esta Cámara y de lo que se especula y se debate, aquí se aprenden muchas cosas, señor presidente. Aquí se aprenden muchas cosas vinculadas a las materias que nos toca debatir desde la contradicción dialéctica y de otras materias que podrían calificarse en términos vulgares o genéricos de gramática parda, lo cual no es malo para la vida ni para la convivencia. Quiero sobre todo agradecer a todos ustedes la posibilidad de haber hecho muchos amigos de diferentes sensibilidades políticas. Fíjese si es meritorio lo que le estoy diciendo, señor presidente, que incluso he logrado ser amigo de mis propios compañeros de grupo parlamentario. **(Ris.—Aplausos)**.

Dicho esto, señor presidente, qué no decir de las amistades que he podido concitar en los demás grupos parlamentarios, amistades que paradójicamente se han afianzado de forma muy notable en aquellos con los que he discutido con mayor virulencia, lo cual quiere decir que el debate parlamentario todavía no está amortizado. Yo no soy una apologeta de lo que algunos teóricos llaman efebocracia —lo dejo ahí—, no soy un apologeta de la efebocracia. Espero que lo que venga cuando yo me marche sea mejor que lo que hemos dejado, pero permítame decir, señor presidente, que tengo algunas dudas. **(Ris)**.

Eskerrik asko. Muchas gracias, señor presidente. **(Ris.—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olabarriá, su marcha es una gran pérdida para este Congreso.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por los grupos intervinientes, tiene en primer lugar la palabra el señor Iñarritu, del Grupo Mixto.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, debatimos aquí un asunto, según nuestra opinión, en el lugar donde debe ser debatido. Desde Amaiur seguramente tenemos diferencias sobre el modelo policial que queremos para la comunidad autónoma vasca, incluso sobre la modernización que debe haber en la Ertzaintza, pero podemos estar de acuerdo sobre la renovación del número de funcionarios de distinto tipo. Ahora bien, nosotros hablaremos de esto con ustedes allí, en Euskal Herria. Por eso hemos presentado una enmienda en la que el objetivo es centrar la denuncia, la injerencia arbitraria en la competencia vasca de organizar desde allí la seguridad en Euskal Herria. Porque en el fondo de este debate se encuentra la actitud entorpecedora y de injerencia continua del Gobierno español hacia el ejercicio y desarrollo del autogobierno vasco en materia de seguridad, pero también en áreas diferentes.

Es un hecho cierto que el Gobierno central ha invadido competencias en materia de seguridad, como vemos en esta moción presentada por el señor Olabarriá. Esta injerencia en materia de seguridad también se aprecia en la excesiva y desproporcionada presencia de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que hace que nuestro país, Euskal Herria, tenga el mayor ratio de policías de toda Europa y sea a la vez uno de los que menores niveles de delincuencia tiene. Hoy, en una entrevista en *El País* al miembro del Partido Socialista, Jesús Eguiguren, este ha dicho que el País Vasco es el territorio del Estado más pacífico y aún así está lleno por todos los lados de todo tipo de policías. Hasta hace cuatro años utilizaron la excusa de la lucha contra ETA, ¿pero ahora qué excusa tienen? ¿O prefieren seguir como si nada hubiera cambiado? Como parece que los agentes de la Guardia Civil y la Policía Nacional no saben qué tienen que hacer, esta nueva situación ha provocado que sigan aumentando las interferencias en competencias propias de cuerpos policiales vascos; así lo denunciaba el propio director de la Ertzaintza el pasado año cuando presentó un listado con quince problemas que a su juicio entran en el terreno de duplicidades y de invasión de competencias. Hay que destacar que esta duplicidad no ha sido subsanada, ni siquiera en pleno periodo de crisis, en el que hay miles y miles de agentes destinados en el País Vasco, que además cobran complementos, generando un gasto de millones y millones de euros para el Estado. A pesar de que estos cuerpos tienen competencias residuales en nuestras comunidades, su presencia continúa. En esto deciden no recortar, sino despilfarrar. Bien sea por aburrimiento o bien a causa de una mentalidad colonial, cada año se instalan más de cuatro mil controles, *checkpoints*, en las carreteras vascas, y no nos digan que es motivado por la lucha llamada antiterrorista porque, ¿saben cuántas personas han sido detenidas bajo acusación de terrorismo en esos doce mil controles policiales que se han instalado durante esta legislatura en el País Vasco? Cero. Por cierto, tanto el señor Olabarriá como yo mismo hemos hecho varias preguntas al Gobierno sobre el número de controles policiales que se han instalado en nuestro país, y el Gobierno se ha negado una y otra vez a responder; lo único que nos han

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 7

dicho es que se han instalado los necesarios. ¿Los necesarios para qué? ¿Para molestar, para tensionar, para crear situaciones de peligro o para justificar que hacen algo? Las instituciones vascas han solicitado en numerosas ocasiones la readecuación, la reducción, el repliegue, y nosotros la retirada, de estas policías ajenas a nuestro país, y de igual forma así lo ha pedido la mayoría social del país, diciendo claramente: Que se vayan. *Time for peace, time to go.*

Por otro lado, esta invasión competencial no se reduce solo a la materia de seguridad. El autogobierno es día tras día soslayado y atacado. Han pasado treinta y cinco años y el Estatuto de Guernica sigue sin cumplirse. Aquellos adalides del cumplimiento constitucional se han negado durante treinta y cinco años a cumplir esta parte del bloque constitucional. Se ha chalaneado y chantajeado con la transferencia de competencias a cambio de apoyos y votos en esta Cámara, y como algunos cayeron en ese juego —señores del Partido Nacionalista Vasco—, ahora que sus votos no hacen falta, congelan esas transferencias.

Ese proceso de recentralización también se ha visto en la aprobación durante esta legislatura de nuevas normas —voy acabando, señor presidente— como la Ley de Unidad de Mercado, la Lomce, la Ley de Seguridad Nacional, el recurso previo de inconstitucionalidad, etcétera. Ni qué decir de las más de mil denuncias presentadas por los delegados del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra y en la comunidad autónoma vasca en diferentes temas. Si bien es cierto que diferentes Gobiernos se han caracterizado por haber traído de gobernadores o de delegados al País Vasco a señores como Roldán, San Cristóbal, Elgorriaga, Villar, Goñi Tirapu —los recuerdan, ¿verdad?—, lo mejorcito de cada casa, en esta ocasión se ha presentado a los más incendiarios. Se me acaba el tiempo, pero podríamos hablar también de ese Tribunal Constitucional político o de esos ataques continuos al concierto y al convenio, que no cesarán.

En definitiva, el autogobierno vasco es diariamente incumplido, reducido y obstaculizado. Queda en evidencia que aquí no existe posible encaje, que no está escrito en el ADN de este Estado, por lo que tenemos claro que debemos construir un nuevo proyecto de país en Euskal Herria, y esperamos que algunos otros lo vean pronto también. Es hora de poner en marcha un nuevo proyecto para definir qué modelo policial queremos, pero también qué modelo social o qué modelo de país. Pero de esto hablaremos allí, en Euskal Herria.

Por último, señor presidente, me gustaría despedirme de todos los compañeros y compañeras con los que he estado durante esta legislatura, especialmente del señor Olabarría. Emilio... **(pronuncia palabras en euskera)**. Y de usted, señor presidente, me gustaría despedirme con una curiosidad. Al llegar a esta Cámara, los mensajes que nos llegaban a los diputados miembros de esta Cámara eran en castellano antiguo. Por tanto, quería decirle que agradézcole su labor, en la mayoría de las ocasiones, deséole buena suerte y saludole.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñárritu. Le agradezco sus palabras. Por el Grupo Catalán de Convergència i d'Unió, tiene la palabra el señor Guillaumes.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: Gracias, señor presidente.

Señorías, yo no voy a utilizar ningún argumento jurídico porque después del señor Olabarría resultaría bastante odioso, bastante ridículo. Seguiré aquel viejo consejo de que cuándo vas a hablar con agricultores, sobre todo no hables de agricultura; pues eso voy a hacer. Me remito a lo que ha dicho usted sobre la tasa de reposición, que es obvio, por lo que me limito simplemente a sus palabras. La verdad es que los Mossos d'Esquadra no han convocado plazas de mossos por motivos económicos, porque no llegaba el dinero, convencidos de que legalmente podíamos hacerlo. De hecho, en esta tribuna se lo dije al ministro. Ahora sabemos lo que hubiera pasado si las hubiéramos convocado; ni más ni menos que lo que les ha pasado a ustedes. Por tanto, nuestra empatía en este sentido es máxima.

Hablando en términos políticos, que no jurídicos, es para ponerse algo nervioso el hecho de que el Estado obstaculice la convocatoria de plazas de policías integrales, en un momento de seguridad como en el que estamos; en un momento en el que el terrorismo internacional, el crimen organizado está *in crescendo*. En este momento, resulta que a las policías que están pegadas al territorio, las que tienen contacto con los ciudadanos, se les priva de crecer y se les priva de la información que les darían las bases de datos internacionales. Me permito preguntarle al grupo del Gobierno: ¿Cuáles son sus prioridades? Porque, razonablemente, tendría que ser la seguridad de los ciudadanos, no limitar las competencias de las comunidades autónomas. Eso esperamos, pero el hecho de que limiten las tasas de reposición y que limiten la conexión —en un mundo hoy en día totalmente globalizado— a las bases de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 8

datos de Interpol y de Europol a unas policías que, en la práctica, realizan todas las funciones en su territorio, seguro que ayudar no ayuda. Por lo tanto, les pediríamos, con un cierto tono de preocupación, que revisen ustedes sus prioridades y vean cuáles son las que de verdad importan, la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas.

Nosotros hemos presentado unas enmiendas que, de hecho, son minimalistas. Es decir, donde ponía ertzaina, hemos puesto ertzaina y mossos; donde ponía policías, hemos puesto todas las policías integrales. De hecho, las enmiendas que nos permitían, gracias a su iniciativa, poder ubicar nuestro problema.

Como me queda algo de tiempo, sí quería dedicarlo no a despedirme en general, porque eso de despedirse trae una mala suerte terrible, de manera que no lo voy a hacer. **(Risas)**. No es que yo sea supersticioso, porque esto trae muy mala suerte, pero por si acaso lo voy a cumplir. No me voy a despedir de ustedes, pero sí me voy a despedir del señor Olabarriá. Me ha enseñado mucha sabiduría, pero la sabiduría se puede sacar de muchas partes, señor Olabarriá, sobre todo hoy en día en la era de Internet. Me ha enseñado una cosa mucho más importante; me ha enseñado humildad; me ha mostrado mis limitaciones. Ahí está doña Carme Sayós, que se ha sentado dos años a mi lado y ya sabe ella que frase voy a decir. Después de oírle usted, le decía: ¿Tú crees que si me paso veinte años aquí seré capaz de ser tan buen parlamentario como el señor Olabarriá? ¿Sí o no? Pues sí, creo que con esta frase resumo un sentimiento que creo que no solo es mío, sino de gran parte de esta Cámara, de la que no me despido pero, en concreto, de usted sí quería hacerlo, dándole las gracias por sus lecciones de sabiduría, pero sobre todo por sus grandes lecciones —como ya le he dicho— de humildad.

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guillaumes.

En turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Martínez Gorriarán.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: Gracias, señor presidente.

Con respecto a la moción, lo primero que tengo que decir obligadamente es que ni me decepcionado en absoluto ni tampoco me ha extrañado. Pero quiero recordar que el señor Olabarriá la semana pasada regañó un poco a la gente que se despedía y hoy él se ha despedido. Estupendo, pero no porque se despida sino porque ha sido muy agradable estar trabajando cuatro años aquí con él. Ha dicho ahora que no le gusta que nadie les dé lecciones a él ni a su grupo y él nos ha dado unas cuantas, lo cual también está en la línea de lo anterior, pero la contradicción es —lo decía Unamuno— un estado natural del género humano.

Entrando en lo que nos proponen en esta moción, a mi grupo le parece que aquí se proponen dos cosas muy distintas, y eso nos va a llevar a la abstención, en principio. En primer lugar, estamos de acuerdo en que no hay que obstaculizar la reposición de plazas de la Ertzaintza, que como muchos otros cuerpos de la Administración —como los de la universidad y otros— tuvo una historia que le ha llevado a una pirámide de edad bastante insostenible, porque podemos tener dentro de poco un cuerpo de policía con unos agentes de edad media de cincuenta años. Pero por otra parte mete una segunda cuestión, la integración de la Ertzaintza en determinadas entidades trasnacionales, que no nos parece que sea no digo ya aceptable o inaceptable, ni siquiera realista. Pero vayamos por partes. Lo primero que quiero decir es que a mi grupo le parece muy bien mantener la dimensión de la Ertzaintza, nos parece que es un cuerpo policial que ha tenido una buena actuación, no tenemos ninguna reparo ni crítica que hacerle, en absoluto. Otra cosa es a la dirección política, pero esto pasa siempre, los Gobiernos no son las administraciones ni los cuerpos encargados de ejecutar sus decisiones. Si nos ponemos a hablar de si debería o no la Ertzaintza formar parte de Europol, Interpol y Eurojust, sería muy bueno —como al señor Olabarriá le gusta mucho ilustrarnos— hablar del derecho comparado. Nos encontraríamos con sorpresas como, pongamos un caso, la de Estados Unidos, país archifamoso porque tiene una estructura policial complicada, que además protagoniza muchísimas series y películas. La Policía de Nueva York tiene a día de hoy unos 35.000 agentes, sin embargo, la Policía de Nueva York, que es cuatro o cinco veces más grande que la Ertzaintza, no ha pedido estar presente en Interpol ni en ningún otro órgano similar. En Alemania ocurre lo mismo, tiene tres escalones policiales —parecido a España—, la Policía Federal, los Landespolizei, es decir las policías dependientes de los länder, y la Policía local. Sin embargo solamente los órganos policiales alemanes federales están en las instituciones internacionales. ¿Por qué razón? Es muy sencillo, porque en estas organizaciones —Europol, Interpol, Eurojust, las que se mencionan—



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 9

están representados los Estados, y no puede ser de otra manera porque no puede haber entidades que no gocen del Poder Ejecutivo y de la autoridad que otorgan las constituciones democráticas, y las que no lo son, a los Estados de ejecutar la violencia legítima que no sean del Estado. Entonces, una de dos, o la Ertzaintza se convertiría —cosa que no creo que sea la idea del señor Olabarría ni de su grupo— en otro cuerpo de seguridad del Estado —seguro que no, siendo una policía autonómica— o si no, pese a que sea una policía integral, que es cierto que lo es, con competencias en terrorismo y otras cuestiones que no son desde luego de ámbito local, tampoco podría estar en estos órganos, porque ¿a quién representarían?, ¿a la Ertzaintza? No, porque no están representados los cuerpos policiales, están los Estados. Como están los Estados, la Ertzaintza no puede representar al Estado español, que ya tiene su propia representación. Y conste que no es que no estemos de acuerdo en que esto está lejos de haberse arreglado. También hay dificultades de coordinación entre la Guardia Civil, la Policía Nacional y otras.

Nosotros nos vamos a abstener y vamos a tratar de promover que el Gobierno vasco y el Gobierno español, por supuesto, busquen fórmulas de colaboración y coordinación eficaz para que cuando la Ertzaintza tenga intervención por razones de la investigación en una actuación de ámbito internacional haya una buena coordinación, una buena transmisión. Incluso, si hace falta que en determinadas actuaciones haya representantes de la Ertzaintza, no tenemos nada en contra, en absoluto. Lo único que no queremos nosotros y a lo que nos hemos opuesto siempre es a policías politizadas. Que la Ertzaintza represente a un hipotético Estado vasco que no existe en un organismo internacional no dejaría de ser una forma un tanto tramposa de politización mal enfocada.

Vamos a dejarlo en este punto. Nosotros creemos que no hay que repetir el grave error que se ha cometido con el hecho de tener en España diecisiete sistemas sanitarios, diecisiete sistemas educativos, cuatro sistemas fiscales y que además haya también tres sistemas policiales. Esto no haría sino empeorar la seguridad de los ciudadanos, que debería ser lo que nos tendría que importar, y pensamos que la fórmula actual, sin ser la óptima, tiene solución de mejora pero no de cambio en el sentido en que lo propone el PNV.

Para acabar, le quería decir al señor Olabarría que no creo que el problema que tengamos en esta Cámara ni en ninguna parte sea de efebocracia, que de todo hay en la casa del señor en lo que a edades se refiere; es más bien de mediocracia, es decir, de actuación y de representación teatral de políticas que muchas veces no merecen el nombre de tales. Dicho esto, y ya que se ha despedido, le quiero agradecer los buenos ratos que hemos pasado y espero que se repitan en el futuro en otros ambientes y en otras instituciones.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Gorriarán.  
Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario va a votar favorablemente esta moción consecuencia de interpelación. Nos parece ajustado lo que plantea el Grupo Vasco en los dos puntos de la propuesta. Lo que lamentamos es que en la interpelación que ha dado lugar a esta moción el ministro, hoy ausente en el debate, dedicó mucho más tiempo a otras cuestiones que no eran las que se plantean por parte del Partido Nacionalista Vasco, en lugar de entrar en la cuestión concreta de las 250 plazas, de la participación en foros internacionales, etcétera. Habría sido de agradecer que se hubiese dedicado más tiempo a ello. No obstante, de la interpelación inferimos que hay una especie de choque profundo entre la competencia del Estado para dirigir y para plantear las líneas generales de la economía nacional, que es una competencia constitucional, y la competencia relativa a la policía autónoma. En ese choque el Gobierno del Partido Popular se mantiene en sus trece de mantener el recurso ante la Sala de lo Contencioso-administrativo contra la decisión del Gobierno vasco de renovar esas 250 plazas.

La verdad es que mi grupo no sabe lo que ayudarán este tipo de decisiones al mantenimiento del equilibrio económico y presupuestario del Estado, pero desde luego que a tratar de configurar un modelo de Estado en el cual nos sintamos a gusto todos, comunidades autónomas dentro de sus competencias, el Estado, etcétera, no ayuda mucho. Tener que venir a esta Cámara para entrar en el fondo de si a una comunidad autónoma se le permite o no, en una cuestión de su competencia, sacar 250 plazas de su policía autonómica, ¿en qué ayuda a cohesionar España?, ¿en qué ayuda a mejorar la economía?, ¿en qué ayuda a nada? No entendemos el empecinamiento del Gobierno en mantener ese recurso, cuando ya se ha producido una primera resolución del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 10

denegando la pretensión del Gobierno de medidas cautelares. A partir de ahí, se puede inferir por dónde puede acabar la resolución final, y si en nada va a ayudar a mejorar la economía o a mejorar la cohesión del Estado, nos preguntamos por qué el Gobierno del Partido Popular se empeña en mantener este contencioso-administrativo, lo cual nos lleva a votar favorablemente el primer punto.

El segundo punto plantea la integración de la Ertzaintza, junto con otros cuerpos policiales, en las instancias internacionales. Al margen del tenor literal concreto y de que estamos perfectamente de acuerdo en que participe en los foros internacionales cuando se hable de temas tan importantes y transversales como es el terrorismo —una de las cuestiones que se recogió en la interpelación, así como que no se había invitado a los representantes de la Ertzaintza—, y al margen de que no coincidamos con el modelo policial que ha venido desarrollando el Gobierno del Partido Popular y también el Partido Socialista durante muchos años —cosa que ha quedado clara en diversos debates de la Cámara—, también nos parece justificado en el tenor en el que se plantea la propuesta de normalizar y de poder acceder a bases de datos, etcétera, sin entrar a cuestionar ni coger el rábano por las hojas respecto a si la competencia de la representación de la Policía española corresponde a un cuerpo o a otro. Corresponde al Estado, evidentemente. Dentro de un reparto de competencias no corresponderá a las comunidades autónomas la representación de España en las entidades internacionales, pero cojamos las cosas por donde toca. Se está hablando de un foro internacional, de acceso a las bases de datos, que es la cuestión sustancial y en la que podemos buscar acuerdos, consensos y en la que podemos encontrarnos y acabar buscando un modelo de Estado en el cual estemos todos a gusto, para que no acabe pasando lo de siempre, sobre todo cuando gobierna el Partido Popular, y es que cada vez que se mueven generan un crecimiento del independentismo en los diversos territorios del Estado. Revisen sus políticas, señorías, porque por ahí España no va bien.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sixto.  
Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Subo a la tribuna para fijar posición sobre las dos propuestas de la moción del Grupo Parlamentario del PNV y al mismo tiempo para hacer dos menciones personales. La primera, para el señor Olabarría. Señor Olabarría, ha sido un placer y una suerte compartir con usted los trabajos en la Comisión de Interior. Me llevo de ese trabajo y de estos cuatro años la admiración al parlamentario brillante; lleva usted el afecto que tengo al cordial ciudadano vasco. Sobre todo le recuerdo que tenemos pendiente una comida, que corre de mi cuenta, con el conseller Jané, por supuesto, en un restaurante asturiano en Madrid.

Comienzo, después de esta introducción, diciéndole claramente que vamos a votar en contra de la segunda propuesta que ustedes nos hacen, la de establecer los mecanismos adecuados para la integración de la Ertzaintza en las estructuras policiales transnacionales. Creo que, de alguna manera, usted ya esperaba esto porque tenemos una posición tradicional, que se discutió hace poco más de dos años en esta misma Cámara y en otras legislaturas. ¿Cuál es nuestra posición? Nuestra posición es la constitucional, y para nosotros la Constitución ha reservado al Estado la competencia en materia de colaboración y auxilio de policía extranjera. Es verdad que necesitan todas las policías, también la Ertzaintza como policía integral, en materia de seguridad, de protección civil y de policía judicial, información, y para esa información están establecidos y deben funcionar los mecanismos adecuados, las comisiones de enlace, como tiene que tener la propia Guardia Civil. La Interpol tiene la conexión con la Policía, y después la Policía, a través de la comisión de enlace, tiene la conexión con la Guardia Civil. Hay que actuar de la misma forma que se hace con la Guardia Civil, el sistema tiene que funcionar para las policías autonómicas de este país, tanto para la vasca como para la catalana, pero nuestra postura en este sentido es clara y es que es materia competencia del Estado, de ahí nuestro voto negativo.

Termino con este punto diciendo que usted y yo estamos de acuerdo en que lo que necesitamos es una policía eficaz, integral, y en ese sentido debemos huir del debate nominalista e ir al debate de eficacia, que pasa cada vez más por la colaboración, es decir, el trabajo de coordinación con las juntas de Seguridad, para que los ciudadanos vascos o españoles tengan una buena seguridad, que se la dan con sus competencias la Policía y la Guardia Civil, que se la da con sus competencias —que son muchas— la propia Ertzaintza, y que se la dan también las policías locales. Trabajemos en esa cooperación entre las tres porque nosotros estamos convencidos de su eficacia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 11

Vamos a votar a favor —y espero que les sirva de compensación— la primera propuesta, que hace referencia a la retirada del recurso interpuesto contra la resolución de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco sobre la suspensión cautelar de la convocatoria de 250 plazas de la escala básica de la Ertzaintza. Compartimos con ustedes la plantilla: 8.000. Y no lo digo ahora, lo dije hace dos años en esta misma Cámara. Dije: creemos adecuada la plantilla actual de la Ertzaintza para las competencias que hoy tiene atribuidas y también tengo que reconocer que desarrolla con gran eficacia su labor esta policía autonómica. Me ratifico en todos y cada uno de los puntos que en su momento dije y, por tanto, creo que es necesario ese número de policías, de efectivos. Creo además que no estamos ante un problema que pueda ocasionar graves desequilibrios presupuestarios, pues en todos los ámbitos está resuelta la materia presupuestaria necesaria para llevarlo a cabo, y además ya tenemos una resolución de un órgano judicial. Por tanto, creo que es una reincidencia en la confrontación que no lleva a ningún sitio y que debería haberse evitado.

Por eso, porque esa reincidencia no nos lleva a ninguna parte, quería acabar con la última mención personal al ministro del Interior. Como no está aquí, les pido a los señores y las señoras del Partido Popular que se lo transmitan porque a estas alturas lo que está sumando es una más. Fíjense bien. Lo que tiene el ministro del Interior en este momento es un *overbooking* en su altar de agraviados y damnificados. Ha logrado en estos cuatro años que ya no le entre un santo más en ese altar de agraviados. Tiene agraviados a los miembros de las asociaciones de la Guardia Civil represaliados; a los comisarios de Policía cesados por tomar un café con quien incomoda al ministro; a los escoltas de amenazados en los duros años del terrorismo etarra, abandonados a su mala suerte; a los examinadores de la DGT, en una huelga desconocida desde hace décadas; a los manifestantes y huelguistas, multados y con penas de cárcel; a las mujeres y homosexuales, que minusvalora o ironiza en sus derechos. Y ahora resulta que pone en ese altar de sus agraviados no solo a los independentistas, sino a los nacionalistas. Casi estaba tentado de aplicar la máxima de Napoleón: cuando el enemigo se equivoca, conviene no distraerle. Pero me parece demasiado dura. Por tanto, le recomiendo —con esto acabo— aplicar la máxima que Miguel Poveda, en la copla *La salvaora*, nos indica y nos aconseja: Dios mío, qué pena más grande. El alma me llora. A ver cuándo suena la hora, que las intenciones se les vuelvan buenas al ministro Fernández Díaz y a este Gobierno. ¡Ay ay ay, la salvaora!

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Trevín.  
Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Barreda.

El señor **BARREDA DE LOS RÍOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor Olabarría, sin ánimo de darle lecciones —tampoco está aquí el señor ministro para debatir con usted ni con el señor Trevín, que espero que tampoco llore con mi intervención—, tengo que empezar anunciándole que vamos a votar en contra de su moción, una moción con un planteamiento electoralista nada disimulado, que busca poner el foco del viejo victimismo nacionalista sobre un desencuentro que yo calificaría de administrativo, porque en el trasfondo político no hay una discrepancia importante. Solo así se comprende, insisto, que nos planteen ustedes en este último Pleno de la legislatura una moción con dos puntos. El primero, para abordar una cuestión *sub iudice*, un tema objeto de controversia judicial sobre el que se posicionaron los tribunales. Es ante los tribunales ante los que habría que dar toda esa argumentación que usted nos dice. Por cierto, yo no sé si se puede invocar como argumento de autoridad, como usted hacía, una resolución judicial que todavía no es firme. Vamos a ver si sabemos todos de qué estamos hablando. Es un tema, insisto, objeto de controversia judicial, y ahora veremos cómo hemos llegado a ello. Y un segundo punto reiterativo, debatido en esta misma legislatura a propuesta de CiU, sin que haya novedad alguna que justifique su propuesta desde que se produjera aquel debate.

Comenzaré por el final, por este segundo punto, relativo a la integración de la Ertzaintza en las estructuras policiales transnacionales. Es evidente la reserva constitucional y estatutaria también, en el artículo 16 del Estatuto de Gernika, a favor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de los servicios policiales de carácter supracomunitario y extracomunitario, señor Iñarritu. Es un listado extenso que usted conoce, con lo cual nada residual. Es en virtud de esta reserva por lo que la dirección y coordinación de la cooperación con la Policial internacional corresponden al Ministerio del Interior. Esto abarca, como es evidente, la cooperación en el seno de Europol, Interpol, Sirene y los sistemas de información Schengen. ¿Significa esto que la Ertzaintza no tiene acceso a la información, como usted

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 12

afirma? No. Lo que significa es que existen, como se le ha recordado, cauces para esa información, cauces que respetan las competencias de los diferentes cuerpos y que no cuestionan el carácter de policía integral de la Ertzaintza en su ámbito territorial de actuación. Es lo coherente con nuestra legislación y con la interpretación acordada, que todos compartimos, al menos desde el año 1987, del artículo 17 del Estatuto. Lo digo con toda convicción, puesto que entre bambalinas en aquel acuerdo de 1987 también me tocó al menos un modesto papel.

Por tanto, estamos convencidos de la necesidad de una adecuada coordinación de la información entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las policías autonómicas. La Ertzaintza tiene acceso a los procedimientos habituales de distribución de la información a través de diferentes oficiales de enlace, cuatro oficiales de enlace asignados de modo permanente ante la división de Cooperación Internacional de la Policía Nacional, división que coordina y agrupa la Oficina de Interpol España, la Unidad Española de Europol y la Oficina Sirene de España. Es decir, el intercambio de información se realiza a través de los enlaces que Ertzaintza, Mossos d'Esquadra y la Guardia Civil —repito, también la Guardia Civil, que eso siempre lo olvidan ustedes— tienen en esa división de Cooperación Internacional de la Policía Nacional. Por supuesto, las alertas generales son difundidas a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, estatales y autonómicas, y creemos que este sistema se ha demostrado, que es lo que importa, eficaz en la práctica y a lo largo del tiempo. No hay, en consecuencia, nada que tenga que ver con lo que ustedes llaman recurrente actitud no colaborativa del Gobierno español y, por fortuna, ese victimismo ramplón del discurso, en esa expresión y en tantas otras que hoy se han vertido, no se corresponde ni con la realidad ni con el día a día de la cooperación de los diferentes cuerpos de seguridad para la salvaguarda de personas y bienes que tienen asignado.

En cuanto al punto 1, señor Olabarría, la convocatoria de plazas de la Ertzaintza, lo deseable, y lo digo categóricamente, sería no haber llegado a los tribunales. Nadie trata de obstaculizar las sucesivas convocatorias y todos somos conscientes de la elevada edad media de la plantilla y de la jubilación inexorable de la mitad de sus efectivos en pocos años. Eso obliga a extremar también la responsabilidad en este tipo de iniciativas políticas. Pero del mismo modo que le digo esto, también estoy convencido de que la Junta de Seguridad hubiera podido evitar o encauzar este desencuentro si ustedes hubieran accedido a reunirla. Y creo que las disquisiciones jurídicas que están sobre la mesa debieron abordarse también en esa reunión, al igual que la cuestión de los efectivos totales tras la reducción de las necesidades de protección a personas amenazadas por ETA. Al fin y al cabo —aquí se ha recordado, pero no se saca la consecuencia práctica—, la Junta de Seguridad de 2004 dejó trazado el camino y los criterios para evitar estas situaciones. No fue el Gobierno de España el que se negó a reunir la Junta de Seguridad. Insisto, para eso hacía falta reunirla y ustedes no lo han considerado necesario, prefiriendo la vía de los tribunales. A esas resoluciones judiciales deberemos estar todos, y espero que cuanto antes, en aras de la seguridad jurídica y de la normal renovación de la plantilla de un cuerpo de seguridad imprescindible como es la Ertzaintza, contemos con esas resoluciones firmes. Créame, preferiría haber visto estas cuestiones lejos de los tribunales y, por supuesto, a la Ertzaintza al margen de debates y mociones con descarada carga preelectoral.

Termino, señor presidente. El señor Olabarría y yo mismo nos conocíamos muchos años antes de coincidir en esta Cámara. Hemos coincidido mucho, hemos debatido mucho y confío en poder seguir haciéndolo en otros foros en el futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Bosch i Pascual pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Barreda.  
Señor Bosch, ¿pide la palabra?

El señor **BOSCH I PASCUAL**: Sí, para leer una rectificación.

El señor **PRESIDENTE**: Le doy la palabra. Lea la rectificación.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: En mi intervención de la sesión plenaria celebrada el jueves 27 de noviembre de 2014 incluí indebidamente a Ignacio García de Vinuesa en el listado de políticos imputados y/o condenados y/o encarcelados por corrupción, pues no hay ningún dato objetivo que sostenga tal extremo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bosch, sus palabras constarán en el «Diario de Sesiones».

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 13

### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE LA OFICIALIDAD DEL CASTELLANO COMO LENGUA COMÚN ESPAÑOLA. (Número de expediente 173/000232).

El señor **PRESIDENTE**: Moción del Grupo de Unión Progreso y Democracia, sobre la oficialidad del castellano como lengua común española. Para su defensa, tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, vengo a plantear a debate en nombre de mi grupo una cuestión que no va sobre las lenguas, ni siquiera sobre la lengua común. Vengo a plantear un debate muy sencillo, que nunca debiera tener que producirse pero que se produce en España porque somos un país singular, en el que la defensa de lo obvio es todavía necesario. Supongo que esto tiene que ver con nuestra joven democracia, donde hay que defender lo obvio reforzando las leyes que existen, incluso la Constitución. Vengo a plantear una cuestión básica que tiene que ver con la libertad: libertad de opción de los ciudadanos e igualdad de acceso de los ciudadanos. No son las lenguas las que tienen los derechos, como en muchas ocasiones hemos tenido que explicar en esta tribuna, sino que las tienen los ciudadanos, los derechos son de los ciudadanos. En este caso apelamos al derecho que tienen todos los ciudadanos españoles de elegir la lengua en la que quieren dirigirse a la Administración, la lengua en la que quieren educarse o educar a sus hijos y también la igualdad de acceso, estar en condiciones de igualdad para acceder a cualquier plaza de la Administración pública. Por tanto, esta moción del grupo parlamentario que represento va por ese camino, en defensa de la igualdad.

En la interpelación al Gobierno la semana pasada tuve la oportunidad de debatir con el ministro de Educación y cité una serie de sentencias del Tribunal Constitucional que no se están cumpliendo, sentencias que protegen estos derechos de los ciudadanos de libertad y de igualdad que no se están cumpliendo y que son los que, a juicio de mi grupo, obligan a una intervención del Gobierno, del Estado, precisamente para garantizar esos derechos. Hay bastantes sentencias del Tribunal Constitucional muy claras al respecto y también del Supremo. Solo me referiré en este breve tiempo del que dispongo a dos párrafos de la sentencia 31 del año 2010, que dice textualmente: El derecho de opción o disponibilidad lingüística proclamado por determinados estatutos de autonomía y legislaciones de comunidades con lenguas propias, derivado del derecho de las personas —derivado del derecho de las personas— a no sufrir discriminación por razones lingüísticas para su ejercicio ante las instituciones públicas cuya disciplina corresponde al Estado requiere —dice el Constitucional— la intervención inexcusable y excluyente del legislador estatal. El Constitucional dice que el derecho es de las personas, y para que ese derecho sea ejercido efectivamente en igualdad y en libertad el legislador tiene que actuar. Y dice más: sin formalidades ni condiciones que redunden para ellos —para las personas que optan— en una carga u obligación que les constituya en la posición de sujeto activo en sus relaciones con la Administración pública. Es decir, sin necesidad de que quienes prefieran que su lengua de comunicación sea el castellano hayan de pedirlo expresamente, bastando para ello con que manifiesten esa voluntad con la simple redacción de sus escritos en castellano. Es bastante lógico lo que estamos planteando, que la voluntad del ciudadano de que le respondan en su propia lengua se ejerce simplemente escribiendo o dirigiéndose en esa lengua. Lo mismo digo con respecto a la educación en todos los ámbitos y lo mismo digo con respecto al acceso a cualquier plaza de la Administración pública.

Señorías, como digo, cuando la pasada semana yo le planteé esta cuestión al ministro de Educación en nombre de mi grupo contestó, entre otras cosas, que las leyes se cumplen y que el que crea que no se cumplen lo que tiene que hacer es ir a los tribunales. Acabo de leerles dos párrafos de dos sentencias del Tribunal Constitucional; parecería que no hace falta más, pero sí, hace falta una previa de pedagogía democrática. El Gobierno tiene que actuar, para eso le pagamos; tiene que actuar para que se mantengan las leyes. Lo que nos tiene que salvar, lo que salva la democracia es precisamente eso, la aplicación de las leyes, y además suele resultar muy pedagógico para el que quiere saltárselas actuar para evitar que las leyes se violen. En esta cuestión que tiene que ver con lo que algunos llaman las lenguas y lo que nosotros definimos como derechos de los ciudadanos, porque de eso es de lo que estamos hablando, como digo, del derecho para elegir y para optar, a lo largo de estos años, entre otras muchas cosas, se ha confundido identidad cultural y ciudadanía política. Insisto, se ha confundido lo que es la identidad cultural con la ciudadanía política que es precisamente la base del nacionalismo. En muchos casos han convertido la lengua en un instrumento de construcción identitaria y realmente eso es muy malo para la democracia. Nos han introducido la idea de que lo nuestro, lo que nos diferencia de los otros, de nuestros conciudadanos, el ser de aquí o de allá, el defender lo nuestro, lo más cercano, es progresista, cuando lo esencial, lo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 14

verdaderamente progresista, es lo que nos une con los demás, no lo que nos separa de los demás, todo esto para insistir en lo básico y para volver a lo básico. Esta es una moción que plantea la necesidad de que el Gobierno actúe para defender, para que sean efectivos en la práctica y para todos los ciudadanos, vivan en la parte de España en la que vivan, derechos constitucionales básicos, la libertad y la igualdad. Para eso es la moción. Ese es el objetivo de la moción.

Si me lo permiten, antes de terminar y en relación con esto mismo, les recomiendo a sus señorías —porque de todo aprendemos y algunas personas nos enseñan más que otras—, particularmente a mis colegas que se sitúan a la izquierda, la lectura de un artículo de Fernando Savater del año 2013, que se titula *Laicidad y lengua común*, en el que, entre otras cosas, siente mucha envidia por la Carta de la Laicidad en la Escuela que puso en marcha el ministro Peillon hace un par de años en Francia y recuerda dos puntos de esa carta, el punto 6, en el que se dice que todo proselitismo y toda presión que les impida a los alumnos hacer su libre elección no pueden ser tolerados, y el punto 7, en el que se dice que todos los estudiantes tienen garantizado el acceso a una cultura común y compartida. En este caso la lengua común, que es también la lengua oficial, es un instrumento que nos une a todos los españoles y que es verdaderamente lo que tenemos que defender para defender los derechos de todos los españoles.

Agradezco al Grupo Socialista y al Grupo Popular las enmiendas que nos han presentado. A ambos grupos les hemos presentado una transaccional. De la lectura de sus propias enmiendas entiendo que están sustancialmente de acuerdo en que el Gobierno tiene que actuar para hacer efectivos los derechos constitucionales básicos y, por tanto, espero, estoy segura, que podamos llegar a un acuerdo.

Gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Para la defensa de esas enmiendas que ha anunciado la señora Díez tiene en primer lugar la palabra por el Grupo Socialista el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, cuando lo que se debate no es lo que parece, lo mejor es empezar por lo evidente, así que empezaré diciendo que soy español, me siento español, hice la mili, pago mis impuestos y, aunque no soy un gran aficionado, veo los partidos de la Selección, un español más, un español del montón, uno como otro cualquiera, pero un español. Además, señorías, quiero dejar constancia aquí de que mi forma de sentirme español no es la de un nacionalista, sino la de un humilde patriota, y esa no es una distinción menor para el tema que nos ocupa. Es una distinción importante, porque en política combatimos con palabras, y eso nos obliga a combatir también por las palabras y por su significado. El nacionalismo no es la única forma de amor a la patria. Hay una forma más antigua, que es el patriotismo del que habla Viroli, el patriotismo constitucional del que habla Habermas o el nacionalismo cívico del que habla Ignatiev. Yo usaré patriotismo.

Para el patriota no hay nada entremedias de los ciudadanos y sus instituciones políticas. Para el nacionalista, entre las personas reales y las instituciones políticas, hay un sujeto fabuloso, que es la nación. El patriota necesita la libertad de sus conciudadanos. Al nacionalista le basta con la independencia de su nación. Para el patriota los enemigos son el despotismo y la corrupción. Para el nacionalista los enemigos son la contaminación cultural y la impureza étnica. A los nacionalistas les queda grande su sociedad, están convencidos de que la nación crea el Estado, pero antes de eso ellos tienen que fabricar la nación, así que cuando tienen suficiente poder sucumben a la tentación y amputan de su sociedad la parte que les estorba para crear su nación. Para construir y fortalecer a ese sujeto fabuloso le hacen la vida más difícil a los seres humanos de carne y hueso, obligándolos a normalizarse para parecerse a la mítica nación inmortal, tal y como los nacionalistas la sueñan.

España no es un país para nacionalistas. Un país formado por diferentes reinos medievales unidos por conquista o por alianzas matrimoniales, un país con distintos derechos forales, un país con cuatro lenguas es demasiado heterogéneo para caber en el lecho de Procusto del pensamiento nacionalista. Un gran poeta vasco, Gabriel Aresti, dedicó un poema a Tomás Meabe, fundador de las Juventudes Socialistas, que dice: Cierra los ojos suave/ Meabe/ pestaña contra pestaña/ pues solo es español quien sabe/ Meabe/ las cuatro lenguas de España. **(Aplausos)**. Esa debe ser, a mi juicio, la visión de un patriota español, y la del que grita ¡Enano, habla en castellano!, esa es la ceguera de un nacionalista español.

Tampoco Cataluña es un país para nacionalistas, porque también Cataluña es mestiza, también tiene dos lenguas y las dos son igual de catalanas; sin embargo, los independentistas catalanes no lo entienden

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 15

así. Basta leer las llamadas bases de Gramenet publicadas recientemente por la Asamblea Nacional Catalana para constatar que para el independentismo catalán el castellano o español es una lengua extranjera, pero en ningún lugar del mundo la lengua más hablada es una lengua extranjera, y en Cataluña la lengua más hablada es precisamente el castellano.

En 1978 los patriotas españoles ganamos la partida a los nacionalistas españoles e hicimos y aprobamos una Constitución que protege nuestra diversidad y nuestra pluralidad y que ha permitido, por ejemplo, que los niños gallegos, vascos o catalanes puedan estudiar en sus lenguas maternas. Bueno, no todos. En Cataluña, los niños cuya lengua doméstica es el castellano o español han de estudiar en catalán. Se hizo así con el objetivo de que no hubiera dos comunidades separadas por el idioma, sino una sola comunidad que tuviera la riqueza del bilingüismo. Lo cierto es que, según datos de la propia Generalitat de Catalunya, esto no ha perjudicado al castellano. Preguntados en 2006 los estudiantes catalanes sobre la lengua que consideran más cercana, respondieron que el castellano un 34 % y un 36 % en 2013. Los alumnos que sentían igual de cercanas ambas lenguas pasaron del 28 al 30 %. El castellano y el bilingüismo tienen buena salud, como también la tiene el catalán.

Sin embargo, algo va mal. Se está produciendo algo que no habíamos visto antes. Es una división política de la sociedad catalana según la lengua. Como soy sociólogo, les daré un indicio de sociólogo. En 2010, en la encuesta preelectoral del CIS, la diferencia en el juicio negativo respecto de la gestión del presidente Montilla que hacían los catalanes cuya lengua materna es el catalán y aquellos cuya lengua materna es el castellano era de 8 puntos. En la encuesta preelectoral de las últimas elecciones, esa diferencia referida al presidente Mas es de 41 puntos. Es un cambio demasiado drástico para no darse cuenta de que algo va mal. No creo que eso que va mal tenga que ver con la lengua, sino con las actitudes políticas de dos nacionalismos que no comprenden que España es demasiado grande para el centralismo y Cataluña demasiado plural para el separatismo. Tampoco comprenden que la democracia es algo más que el mayoritarismo, que una democracia sin leyes puede terminar siendo la tiranía de una mayoría, incluso de una mayoría muy exigua. Las leyes deben proteger a los ciudadanos de cualquier arbitrariedad y es bueno reivindicar su vigencia. Por eso los socialistas proponemos una enmienda que creemos que perfecciona la redacción de la moción que debatimos y que lo hace en el sentido que consideramos más adecuado al espíritu de la Constitución de 1978, que es un espíritu de concordia.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Torres Mora.

Por el Grupo Popular, para presentar su enmienda, tiene la palabra la señora Torrado.

La señora **TORRADO DE CASTRO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, pocos ignoran cuál es la posición del Partido Popular respecto al uso de las lenguas cooficiales en nuestro territorio nacional y, si alguien dudase, no tiene más que referirse al artículo 3 de nuestra Constitución. Esa es la posición del Gobierno en este ámbito y por tanto también del Grupo Parlamentario Popular. Con ese criterio estrictamente constitucional se ha estado trabajando y se trabaja por el uso, el aprendizaje, el respeto y el desarrollo de las lenguas que compartimos en nuestro territorio. Como decía, se ha estado trabajando y se trabaja, porque nuestra preocupación por la lengua no se limita a hechos concretos acaecidos con las últimas oleadas independentistas o en el periodo de matriculación de escolares. Así, desde el Ministerio de Educación, a través de sus diferentes organismos y departamentos competentes, se realiza un seguimiento continuado y constante sobre un aspecto tan fundamental de nuestra cultura y tan determinante para la formación de las alumnas y de los alumnos de nuestros centros educativos.

En la interpelación de la semana pasada la señora Díez afirmó que España es un país raro. Yo sinceramente no puedo estar muy de acuerdo con ese adjetivo, pero tampoco diría que es un país cualquiera. Más bien y quizá dejándome llevar por un excesivo apasionamiento por mi país, yo diría que España es un país especial. Incluso me atrevería a decir que es único y es que pocos países de nuestro entorno han recibido una herencia cultural tan heterogénea, rica y variopinta. La hemos recibido y la hemos absorbido como nuestra, de manera que esa mezcla ha conseguido homogeneizarse dando como resultado una lengua común que se ha nutrido con cada una de las lenguas autóctonas y con las que llegaron también de otros lugares del mundo, convirtiéndose con el paso de los años en la que hoy es la segunda lengua materna más hablada en todo el planeta.

Señorías, soy valenciana y muy orgullosa de serlo y toda mi vida he convivido con las dos lenguas que se hablan en mi región, la Comunitat Valenciana, la llengua valenciana y la lengua castellana. No me he

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 16

sentido nunca obligada a expresarme en una o en otra y así lo he hecho con absoluta libertad. La cuestión que plantea el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia podría simplificarse con un ejemplo muy sencillo que todos entenderíamos. Todos compartimos un código de circulación y, como ustedes saben, por desgracia hay quienes se saltan esas normas. Si las autoridades competentes tienen conocimiento de estos actos fuera de la ley, se pone en marcha el procedimiento que todos conocemos con la correspondiente sanción o sentencia en caso de que proceda. La democracia de la que tenemos la suerte de disfrutar así lo establece: un ordenamiento jurídico, unos derechos y unos deberes. Todos tenemos que cumplir las normas, tanto las personas físicas como las jurídicas, y, si no se cumplen, existen los mecanismos para defender los derechos establecidos. La vigencia de la Constitución española y, por tanto, la de su artículo 3, que reconoce el deber de todos los españoles de conocer el castellano como lengua oficial del Estado y el derecho a usarla, es indudable y cuando algún ciudadano ha visto mermado ese derecho ha recurrido a los tribunales, recibiendo atención y contestación a su demanda.

Siguiendo también con el ámbito educativo, debe tenerse en cuenta que lo que hay que garantizar es el derecho de los alumnos a recibir enseñanzas en castellano y en las demás lenguas cooficiales mediante la programación de la oferta educativa de la correspondiente comunidad autónoma. Las administraciones educativas deben garantizar una oferta docente sostenida con fondos públicos en la que el castellano sea utilizado como lengua vehicular en una proporción razonable. Si la programación de la Administración educativa competente no garantizase dicha oferta, la disposición adicional trigésima octava de la Ley orgánica de mejora de la calidad educativa, la Lomce, establece un mecanismo subsidiario de compensación de costes a las familias en garantía del derecho a recibir enseñanzas en castellano y en las demás lenguas cooficiales, esto teniendo en cuenta que la aplicación de este mecanismo subsidiario ha de tener carácter excepcional, pues la Administración pública está obligada a actuar con sometimiento pleno a la ley y al derecho, y los tribunales han declarado reiteradamente el derecho de los ciudadanos a que el castellano se utilice como lengua vehicular. Por eso, más que dictar una nueva normativa, pues la vigente reconoce de forma clara y suficiente el derecho de todos los ciudadanos a utilizar la lengua oficial de todo el Estado, debe trabajarse para garantizar su adecuada aplicación y asegurar que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos lingüísticos con libertad. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado una enmienda de modificación al punto segundo de esta moción, pero estoy segura, señora Díez, de que llegaremos a un acuerdo con la transaccional que usted nos ha presentado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, en turno de fijación de posiciones —se cambia el orden, hay tres intervenciones de dos minutos—, tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señor presidente.  
**(Comienza su intervención en catalán)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Tardà, tengo que advertirle que no puede emplear el catalán más que si luego usted lo traduce. Tiene usted que hablar en castellano. **(El señor Tardà i Coma pronuncia palabras que no se perciben)**. No, no, tiene usted que hablar en castellano y le llamo al orden por primera vez. Debe usted emplear el castellano. Es la norma y no puede emplearse otra.

El señor **TARDÀ I COMA**: **(Continúa su intervención en catalán.—Continúa su intervención en euskera, cuyo texto, que entrega al «Diario de Sesiones», dice lo siguiente**: Emilio, ohore bat izan da zure laguna izatea. Salud, Olabarría).

Rosa Díez, todo dicho, ya lo ve. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tardà.  
Tiene ahora la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: **(Comienza su intervención en valenciano)**.

La señora Díez hablaba de libertad en el ejercicio de los derechos, de proteger el derecho efectivo de todos los ciudadanos a elegir y utilizar las lenguas oficiales, y habla de que el objetivo de su moción es garantizar el derecho de todos los españoles a la libertad y a la igualdad. Hemos dicho que no todos tenemos los mismos derechos. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**. Habla de libertad de opción, de elegir la lengua en la que se quiere educar a los hijos y en la que uno se quiere comunicar con la Administración. Hablemos de derechos, señora Díez, hablemos de libertades.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 17

Tres casos, dos son del año 2014 en mi tierra. Comisaría de Xirivella, l'Horta Oest: unos policías se negaron a atender a una señora porque les hablaba en valenciano. Crevillent, Baix Vinalopó: un médico y una celadora denegaron asistencia médica a un vecino por el mismo motivo. Son solo dos de los catorce casos denunciados en 2014 por la Plataforma pels drets lingüístics al País Valencià de vulneración de derechos individuales y colectivos de los valencianohablantes. Por cierto, la mayoría de estas denuncias responden a la eliminación —eliminación— de la oferta de enseñanza en valenciano. A mí no me lo tienen que contar, lo he sufrido en carne propia con mis tres hijas. En Valencia se ha llegado al extremo de detener a Antonio Cuñat, alcalde de Favara, por hablar en valenciano a unos agentes de la autoridad y no hacerlo en cristiano, como le exigieron de manera despectiva. No hay ni un solo caso en el supuesto contrario.

Voy acabando. Señora Díez, su partido tiene un diputado por Valencia, pero nunca les hemos oído ni una sola palabra denunciando la vulneración de los derechos de los valencianohablantes. Nunca. Nunca se han puesto del lado de los débiles en derechos lingüísticos, nunca del lado de la lengua minorizada.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Acabo, me quedan dos líneas.

Ustedes solo defienden sus derechos y sus libertades. Por tanto, no me hable de derechos y no me hable de libertades, no mientras no defienda también nuestros derechos, los derechos de los ciudadanos, ya que nuestra madre nos enseñó una lengua distinta al castellano y estamos orgullosos de hablarla y de preservarla.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Baldoví.  
Señora Pérez.

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en Galiza existe una asociación que se constituyó fundamentalmente para crear un problema que nunca existió, una asociación que se inventó una supuesta discriminación del español en Galiza y cuyas manifestaciones han sido encabezadas, entre otros ilustres, por la ministra de Fomento, el señor don Albert Rivera o la señora doña Rosa Díez. Usted, señora Díez, afirmó en la víspera de una de esas manifestaciones a las que es asidua que su objetivo —leo textualmente— era poner límites a las imposiciones lingüísticas de ciertas administraciones que impiden —según usted— la libre elección del uso de las lenguas oficiales. En aquel momento hizo un llamamiento a la sociedad —y vuelvo a leer textualmente—, que no debe dejar todo en manos de los políticos, sino que debe cogerlos de la solapa —sigo leyendo textualmente— y ponerles límites. Pues bien, señora Díez, lo que esperamos desde el BNG es precisamente eso, que los ciudadanos la cojan por la solapa y le pongan límites definitivamente, límites a su afán españolizador, que empequeñece el del mismísimo ministro Wert, y límites sobre todo a esa realidad paralela que han creado unos cuantos sobre la imposición del gallego, que nada tiene que ver con la realidad existente en un país, Galiza, donde el propio Instituto Galego de Estadística, dependiente de la Xunta, asegura que el monolingüismo en castellano se extiende como la pólvora y donde el porcentaje de niños que no habla nunca gallego se ha incrementado en los últimos cinco años en 18 puntos, acercándose ya al 50%, y donde solo un 13% de nuestros niños se expresa únicamente en nuestra lengua propia. La imposición, señora Díez, fue la que marcó el Tribunal Constitucional al sentenciar, después de que fuese recurrida por el PSOE, que nuestra ley de normalización lingüística de 1983, aprobada por unanimidad en el Parlamento galego, no podía recoger para el gallego lo que la Constitución recoge para el español, la obligación de conocerlo. La imposición, señora Díez, es la que representan unas políticas educativas llevadas a cabo...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Pérez.

La señora **PÉREZ FERNÁNDEZ**: Termino, señora presidenta.

... por una Xunta de Galiza que arroja los alarmantes datos que antes les citaba. Señora Díez, usted no ha tenido nunca representación institucional en Galiza, porque nunca ha entendido nuestra realidad, y los gallegos y gallegas nunca han querido precisamente que fuerzas políticas como la suya los representasen. Nosotros, colectivamente, en Galiza, hemos soportado hasta el momento muchas señoras

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 18

Rosa Díez y muchos UPyD. Nuestra lengua es milenaria y seguirá desde luego colectivamente subsistiendo ante ataques como el suyo. Vamos a votar en contra de su moción.

Gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Pérez.  
Por el Grupo Vasco, PNV, señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Decía Xalbador en un verso suyo: **(Pronuncia palabras en euskera)**, algo así como que el que quiere mucho sufre mucho, y se refería al euskera precisamente. Señora Díez, no me hable de bilingüismo desde el monolingüismo. Aquí el bilingüe soy yo. En el Congreso de los Diputados no tengo ningún problema en hablar en castellano, es más, no tengo ninguna necesidad de hablar en euskera. Lo que sí quiero es que, cuando esté en el Parlamento vasco, hable en euskera, pero usted, cuando estaba en el Parlamento vasco, hablaba solo en castellano, y yo, cuando estoy en el Parlamento de Madrid, hablo en castellano, y si estoy en el Parlamento vasco, hablaría en euskera. No haga usted una defensa del bilingüismo desde el monolingüismo, porque, en relación con aquello que decía el señor Torres Mora sobre Meabe, los más cercanos a la propuesta de Meabe somos los vascos y los catalanes que hablamos euskera y catalán o los gallegos que hablan gallego.

Dicho esto, usted puede saber perfectamente que no están al mismo nivel. ¿A quién se le ocurre pensar que el castellano puede estar en peligro o en situación de casi casi cercenamiento o discriminación en el Estado español? ¿Acaso usted tiene problemas por hablar en castellano en Euskadi? ¿Acaso tiene algún problema? Los que hemos tenido problemas durante muchísimos años por hablar en euskera hemos sido los que hablábamos en euskera y los que hablaban catalán o gallego. Por lo tanto, con esta diferencia de nivel que ha habido de todas las políticas de discriminación positiva, gracias a algunos —no solo a unos, pero sobre todo a algunos— hemos conseguido que hoy en día el euskera o el catalán en nuestros propios territorios, en nuestros propios países, estén en una situación de orgullo. Y es que nadie ha impuesto nada. La gente ha decidido qué modelo educativo quiere para sus hijos. La gente ha decidido qué es lo mejor, que es mucho mejor que sus hijos sepan dos, tres o cuatro lenguas a quedarse en un monolingüismo, como es la única defensa que puede haber. Sin esas políticas activas, hoy en día, y con propuestas como la suya o la de gente que propone cosas como la suya, con esas propuestas el euskera estaría al borde de la extinción seguramente. No hubiera podido desarrollarse ni en la educación ni en la universidad ni en la sociedad, en ningún sitio hubiera podido salir adelante, por ese concepto férreo que se tiene de, por defender algo, acabar yendo en contra del otro. Es algo que les va a pasar una factura, les ha pasado una factura. El ejemplo más claro está en los resultados electorales de su propia formación en lugares como Euskadi o Cataluña. No me diga que son imposiciones nacionalistas, etcétera. La gente no es tonta. La gente decide lo mejor para sus hijos. La gente decide qué es lo más viable, qué es lo positivo y qué es lo que hace enriquecer a una persona. Yo estaría orgulloso de poder saber más en vez de saber menos. Lo que enriquece es poder tener más opciones. En Euskadi, en treinta años hemos subido 14,5 puntos de nivel de bilingüismo. Los menores de treinta y cinco años ya son en un 75 % gente que conoce el euskera. En la universidad ya el 64 % se matricula en euskera, cuando en 1985 estábamos en el 10 %, y en la escuela más del 85 % tiene la certificación del C1 de dominio del euskera.

¿Cuánto ha colaborado en todo esto el Estado? ¿Acaso el delegado del Gobierno en Euskadi, señor Urquijo, perseguidor de euskaldunes, ha hecho algún mínimo esfuerzo en algún momento para defender los derechos lingüísticos de los vascoparlantes? ¿O es que los derechos lingüísticos, como usted dice, son de los ciudadanos? Evidentemente, los ciudadanos tenemos unos derechos lingüísticos. ¿Ha hecho algo, por ejemplo, porque en una comandancia de la Guardia Civil no le atendieran en euskera o porque en la Subdelegación del Gobierno, en inmigración, nadie sabía euskera? ¿Sabían ustedes por qué han recurrido entre otras cosas todas las actas que en algunos ayuntamientos se han elaborado solo en euskera? Porque no tienen a nadie que sepa castellano para poderlas traducir. ¿Es acaso eso el bilingüismo que estamos buscando? Es el empobrecimiento y las carencias que tiene un Estado frente a otros que han desarrollado más de una lengua.

Esto lo definió muy bien un señor catalán que fue consejero de Educación, Ernest Maragall, que evidentemente no es de mi partido —en aquel momento era del Partido Socialista de Cataluña, cuando era conseller d'Educació—, que dijo: Ustedes quieren que la ley les garantice el derecho a no aprender una lengua. Es lo más dramático que puede ocurrirle a alguien, que la ley diga: usted tiene derecho a no aprender y, si no aprende y no lo usa, el Estado le garantizará ese derecho. ¡Qué desgracia y qué pobreza!

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 19

Verdaderamente, los elementos identitarios son siempre de los otros, ¿verdad, señor Torres Mora? Otros son los que los tienen. Lo que usted quiere para España yo lo quiero para Euskadi. Me da igual si es nacionalismo, patriotismo o lo que quiera. Usted hace esa argumentación desde una posición de alguien que ya tiene un Estado. Yo también haría lo mismo si fuera como usted, un hombre con un Estado vertebrado, pero como no lo tengo, tengo que hacer esta serie de afirmaciones.

Voy a acabar con una cita de Koldo Mitxelena, que decía: No se puede confiar, como algunos hacen, más por comodidad que por otra cosa, en los efectos miríficos del decreto, ni en las declaraciones de cooficialidad u oficialidad. Así como nuestro pueblo tiene que buscar un lugar en el mundo, también el euskera tiene que buscar un lugar en el mundo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Por tanto, señora Díez, no vamos a apoyar su propuesta.

Señorías, como esta es mi última intervención de esta legislatura, quiero dar las gracias a todas las personas con las que he trabajado. Espero volver a verles en la siguiente.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Agirretxea.

Por La Izquierda Plural, señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señora presidenta.

Señora Díez **(Comienza su intervención en catalán, cuyo texto, que entrega al «Diario de Sesiones», dice lo siguiente**: No insista usted en continuar creando un conflicto donde no existe, intentando arañar cuatro votos, aunque sea jugando con el fuego o echando leña a un fuego ya de por sí muy crecido. Llevan ustedes toda la legislatura intentando...).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Coscubiela, le ruego que vuelva al castellano. Con una frase está bien, pero, por favor, hable en castellano.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Por cortesía hacia todos ustedes he entregado la traducción al «Diario de Sesiones».

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): No es un problema de cortesía, es un problema de Reglamento. Por favor, hable en castellano.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Se ha adelantado antes el señor Tardà, pero no va mal. Señorías, este es el mejor ejemplo práctico de lo que pasa en este país, y con él podría terminar mi intervención, pero no lo voy a hacer. Yo no puedo utilizar una de mis lenguas, el catalán, en el Congreso de los Diputados; en cambio, si ustedes acuden al Parlament de Catalunya van a poder utilizar, como es lógico y de derecho, perfectamente el castellano. Con esto está absolutamente todo dicho. Este país no se va a reconocer a sí mismo hasta que no asuma que eso solo es posible si acepta ser un país plurinacional y plurilingüístico, y desgraciadamente gente como usted lo impiden solo por pescar cuatro votos, que además no pescan. Esta es la situación real de dominio que se da en estos momentos en este país.

En Cataluña, por ejemplo, por mostrarles la realidad que yo conozco, no existe la posibilidad real de ser atendido plenamente por toda la Administración pública en catalán; no lo es, por ejemplo, en la Administración de Justicia. En cambio, usted nunca se preocupa de eso, por lo que creo que su interés por los derechos de las personas es todo menos sincero. Es tan insincero, tan insincero, que fíjese en lo que ha hecho en esta moción. En la interpelación del otro día dijo —cito literalmente—: Proteger el derecho a utilizar cualquiera de las dos lenguas oficiales es el objetivo de esta interpelación. Luego llega la moción y o son ustedes muy falsos o muy inútiles haciendo mociones, porque a continuación lo único que hace en el primer apartado de su moción es citar el primer párrafo del artículo 3 de la Constitución española, que habla del castellano como lengua oficial. En cambio, se olvidan del segundo y el tercer párrafo, que también reconocen el carácter de otras lenguas y mandatan al Estado a protegerlas. Fíjense si son falsos. Además, utilizan permanentemente la falacia; son los reyes de la falacia, y hoy lo han vuelto a hacer. La que más les gusta es la falacia del hombre de paja; ya saben, aquella en la que uno se inventa un argumento falso del contrario, o incluso se inventa una actitud que no existe por parte del adversario, para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 20

así combatirla mejor. Ustedes se inventan un problema y se presentan cual quijote del siglo XXI para intentar resolverlo. El problema no existe en este tema, y mucho menos en el sistema educativo.

Lo que hicieron con la pregunta del señor Gorriarán el otro día y lo que han hecho con su interpelación no tiene ver-güen-za po-lí-ti-ca; se lo digo en esos términos. Intentar jugar con el sistema educativo catalán es muy peligroso, además de ser mentira. Decir, como dijo el señor Gorriarán, que existe un diferencial de 20 puntos de fracaso escolar con relación a las personas que hablan castellano, además de ser de una demagogia increíble, supone confundir a la ciudadanía. Lo que hace que el fracaso escolar sea más importante en determinados sectores de la población —por cierto, no es fracaso escolar; es fracaso social de una sociedad que no es capaz de tratar la diversidad— no es la lengua sino su condición social. Donde se dan niveles de fracaso escolar más importantes es ahí donde hay situaciones de pobreza, de miseria y de dificultad de los padres para atender a sus hijos, así como de menos recursos para atender esa diversidad. **(Aplausos)**. ¿Sabe qué es eso? ¿Sabe cuál es esa falacia? Ustedes, que son gente muy culta —lo cual no les exime de caer permanentemente en el fundamentalismo, se puede ser culto y fundamentalista al mismo tiempo—, utilizan una falacia que también tiene nombre *post hoc ergo propter hoc*, o sea, si una cosa viene antes que la otra una cosa es causa de la otra. Pues no, que la gente hable castellano no es la razón de que tenga mayor fracaso escolar, lo es fundamentalmente su condición social. Aunque, sinceramente, jugando a las falacias, la de hoy, la que de verdad es la falacia por antonomasia de su moción es la que se conoce como la falacia *ad nauseam*. Sabe que es la que dice que una cosa se convierte en más cierta cuantas más veces se repita. Pues bien, repetir hasta la náusea una afirmación falsa no la hace más cierta, aunque, eso sí, provoque muchas náuseas; náuseas políticas, por supuesto, pero náuseas. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Coscubiela.

Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i d'Unió, en primer lugar, señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Gracias, señora presidenta.

En los dos minutos que tengo para mi intervención anuncio que los diputados y diputadas de Unió vamos a votar en contra de esta moción. ¿Por qué? Porque es una moción falsa y electoralista, como ya ha dicho algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra. Esta moción no responde a una situación real, al contrario; lo que usted relató en la interpelación que tuvo lugar en esta Cámara la semana pasada, lo mismo que ha reiterado hoy en su intervención, no se corresponde con la realidad. Por eso decimos que es una moción absolutamente falsa.

Señorías, señora Díez, en Cataluña la convivencia lingüística no es un problema sino todo lo contrario, y los datos lo corroboran. La supuesta situación que da lugar a esta moción no existe. En su intervención la semana pasada argumentaba que las lenguas no conviven, no tienen derechos, no precisan protección, sino que son los ciudadanos quienes conviven y los depositarios de los derechos. Dijo usted que lo que pretendía con la interpelación era proteger los derechos efectivos de los ciudadanos, señora Díez. En Cataluña no es necesario que usted intervenga para proteger los derechos de los ciudadanos porque están debidamente protegidos, y los datos lo corroboran, señora Díez. Además, usted hace una interpretación o una lectura totalmente manipulada de la Constitución —otro portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra se lo ha recordado—. Lástima que usted, al leer el artículo 3 de la Constitución —así lo ha incorporado también en el texto de la moción—, solo señala el primer apartado. Yo voy al segundo, señora Díez, y especialmente al tercero, en el que se establece la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España, un patrimonio cultural que debe ser objeto de especial protección y respeto. Tal vez ese tercer apartado del artículo 3 de la Constitución es el que en menor medida se cumple, y tenemos muchísimos ejemplos de ello. Hemos tenido muchos ejemplos a lo largo de esta legislatura. Las políticas de este y de anteriores Gobiernos han mostrado poco o a veces nulo respeto por las distintas lenguas que hay en el territorio español, así como muy poco interés por su protección. No hay nada malo en proteger una lengua, señora Díez, y así lo hacemos en Cataluña, con total normalidad y de forma pacífica. Le decía al inicio de mi intervención que la convivencia lingüística en Cataluña es absolutamente pacífica, y además hemos sido y somos ejemplo de ello. El modelo de inmersión lingüística es un gran ejemplo de esa situación que vivimos en Cataluña, de la riqueza que nos da esa convivencia. En Cataluña no existe el enfrentamiento que usted plantea. Es simplemente una moción falsa y totalmente electoralista.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 21

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Surroca. Señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, como es lógico vamos a votar en contra de esta moción. A veces hay temas que no se entienden. Intentaré explicarlo una vez más ahora que casi todos nos vamos de aquí. ¿Qué es el contrato social? El contrato social es un acuerdo tácito entre los ciudadanos y un Estado para que este los represente, los defienda y garantice sus libertades, y en virtud de ese contrato social los ciudadanos tienen derecho a una serie de elementos; por ejemplo, tienen derecho a que este Estado garantice y proteja su lengua propia. Si a este tema le sumamos otro aspecto que me parece muy relevante, repitiendo algunos argumentos del señor Coscubiela, en Cataluña se aplicó este contrato social con una voluntad muy importante, que era propiciar que toda la población fuera capaz de hablar dos lenguas; algunos ya lo hacían en su casa, pero otros no. Es a estos precisamente —a los que se refería el señor Coscubiela— a los que había que dar mayor protección. Por tanto, la enseñanza, la normalización del catalán era dar un instrumento, un ascensor social a quien más lo necesitaba. Este ha sido un éxito espectacular. Por eso, señora Díez, nos preocupa tanto que usted se inmiscuya con esta moción extemporánea en un tema que a nosotros nos parece tan importante.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Voy acabando, señora presidenta.

Déjeme acabar con algo que es muy importante. Más importante que las leyes son las palabras, y las palabras mejores son las de los poetas. Déjeme acabar con Espriu, quien dice... **(Termina su intervención en catalán)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señora Díez, pronúnciese a efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Como he dicho antes, he presentado una transaccional a los dos grupos parlamentarios que han ofrecido enmiendas. Estoy esperando la respuesta de ambos.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Está a la espera. De acuerdo, muchísimas gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR TARDÀ), SOBRE PERSPECTIVAS DEL GOBIERNO ESPAÑOL ACERCA DEL FUTURO DE CATALUÑA. (Número de expediente 173/000233)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos, pues, a la siguiente moción, en este caso del Grupo Mixto (señor Tardà), sobre perspectivas del Gobierno español acerca del futuro de Cataluña. Para su defensa, señor Tardà. **(Pausa)**. El señor Tardà está ausente. ¿Renuncia a la moción, señor Bosch? Dígalo, porque sigue siendo usted diputado.

El señor **BOSCH I PASCUAL**: El señor Tardà acudirá en un momento.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, quiero plantear tres ideas al inicio de esta moción. En primer lugar, queremos la independencia porque tenemos derecho a ella. Segunda, no hay marcha atrás porque así lo ha ido decidiendo la ciudadanía catalana democráticamente, es decir, porque existe un mandato democrático que hay que cumplir y porque la democracia es sagrada e imbatible. Tercera idea, queremos que abandonen las inútiles amenazas vertidas y que se reconozca que existe esta mayoría independentista en Cataluña. A partir de aquí, precisamente porque nada se construye desde la imputación, desde la inhabilitación ni desde la corrupción de los órganos constitucionales, dialoguemos sobre cómo realizamos la transición hacia la independencia, de manera que sea lo más amistosa posible entre nuestros pueblos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 22

Fíjense que las dos palabras claves de esta moción son reconocimiento y negociación. De hecho hoy aquí se producirá una votación que será la *photo finish* de esta legislatura. Sepan que nuestro objetivo no es otro que construir un país, al que llamaremos república, en beneficio de la ciudadanía de Cataluña, y dotarnos de los instrumentos propios de un Estado para afrontar los retos del siglo XXI; es decir, poder decidir libremente sobre infraestructuras, políticas sociales, leyes laborales, régimen de autónomos, fiscalidad..., todo ello en beneficio de las personas. En definitiva, se trata de alcanzar un escenario en el que las grandes decisiones que afectan a las personas se decidan en Barcelona y no aquí. Todo ello contra nadie; al revés, cómplices, fraternalmente solidarios, con los pueblos del actual Estado español, eso sí, en libertad, desde la libertad.

Por desgracia, el poder y el sistema político español es el que es y no va a cambiar, y no hay otro; si lo hubiere no se le espera, porque ni el Partido Popular ni el Partido Socialista, que van a continuar siendo las fuerzas mayoritarias, van a cambiar esta España, que es centralista, monárquica, acuñadora de un injusto sistema fiscal, la España de: en España el español. Además me puedo remitir a algunos ejemplos.

Cuando el partido independentista escocés alcanzó el 43% de los votos en el sufragio de 2012, menos de lo alcanzado por los soberanistas el 27 de septiembre, se hizo merecedor de negociar con la derecha británica, y de ello salió el acuerdo para celebrar un referéndum en 2014. ¿Qué hizo el Partido Laborista británico? No poner trabas. Fíjense qué diferencia respecto al Partido Socialista Obrero Español. Además incluso aquellos que todavía no han llegado —me refiero a Podemos, por ejemplo, y a su líder, Pablo Iglesias—, ni tan siquiera ellos pretenden grandes cambios sustanciales, troncales, en este sistema político español; y si lo pretendieran no se lo iban a permitir, porque existe un Tribunal Constitucional corrompido en sus funciones, vendido a los grandes partidos políticos españoles, y porque además la reforma constitucional requiere dos terceras partes de estas Cortes para poder modificarse. Es decir, sin el Partido Popular y sin el PSOE no hay nada de nada. O sea, es más fácil crear un Estado catalán que cambiar el Estado español; dicho de otra manera, es más fácil crear la república catalana que cambiar la monarquía española. De hecho, compañeros republicanos, ustedes deberían ser los primeros en confiar en el proceso constituyente catalán, porque la única esperanza —creo yo, creemos nosotros— de que se dé en el Estado español un proceso constituyente que conllevara la esperanza de la proclamación de la república española, este escenario, solo es posible si previamente se proclama la república catalana. Esto se lo digo a los compañeros republicanos de Izquierda Unida porque, además —desde el agradecimiento—, ellos también han estado implicados en la demanda en este Parlamento de poder celebrar un referéndum, que hoy día está absolutamente abortado.

Finalmente, quiero dirigirme a nuestro compatriota Joan Baldoví, valencianista y hombre de izquierdas, y a nuestros hermanos vascos del PNV, de Amaiur, de Geroa Bay y a nuestros hermanos gallegos del Bloque Nacionalista Galego. Vosotros más que nadie entendéis del momento histórico que vivimos en Cataluña porque hemos compartido luchas y esperanzas desde hace decenios, porque nos sentimos, vosotros y nosotros, responsables de mantener y transmitir una conciencia nacional mermada por tantas adversidades, porque sabemos que nunca nos abandonaremos. Terminó. Por todo ello, a los hermanos de Galicia y de Euskal Herria, sed conscientes que en la república catalana siempre tendréis el firme y sincero apoyo para alcanzar vuestra soberanía plena.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Tardà.

A esta moción no se ha presentado ninguna enmienda. Por lo tanto, pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, señor Lleonart.

El señor **LLEONART CRESPO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Tardà, nos traen una moción a la que nos vamos a referir con dos puntos que rezan exactamente: «El Congreso de los Diputados insta al Gobierno español a: 1. Reconocer la voluntad mayoritaria del pueblo de Cataluña expresada en las elecciones del 27-S de constituirse en un Estado independiente. 2. Comprometerse a negociar con Cataluña durante su proceso de independencia». Vamos, sí o sí. Vamos a hacer un ejercicio teórico y a aceptar *a posteriori* que esto fueran unas elecciones plebiscitarias. Con los resultados que usted cantó aquí en este escaño cuando hicieron la interpelación, la vez pasada, Junts pel Si obtuvo un 47,74% de los votos emitidos, es decir han perdido, con lo cual lo que tienen que hacer es dedicarse a gobernar.

Voy a leerle una serie de titulares sacados de la prensa que desmontan esta teoría independentista de una buena gestión centrada en la gente. Descalabro de la sanidad pública catalana, se sitúan como los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 23

peor valorados de España, tras los de la Comunidad Valencia y Canarias. El presupuesto autonómico para sanidad tiene una de las tasas más bajas de España. En 2014, 146 hospitales eran privados frente a los 65 públicos, mientras que en el resto de España 309 privados frente a 345 públicos. No termino de entender cómo una comunidad autónoma incapaz de gestionar y ofrecer una sanidad pública de calidad sería mejor como país que como comunidad autónoma. Seguimos con titulares. Cataluña gasta en pensiones 4.544 millones más de lo que ingresa por cotizaciones, descuadre que se produce en las 4 provincias catalanas, no en una sola, sino en las cuatro. Gasta más de lo que ingresa, dicho de forma bastante sencilla. Esto, en caso de ser un país independiente, sin solidaridad entre las comunidades autónomas, conllevaría comenzar desde una situación de partida en bancarrota, con lo cual su propuesta de independencia es francamente irresponsable y casi suicida, o conlleva el suicidio para millones de catalanes. Las cifras de la Generalitat, la Cataluña de Mas, en el furgón de cola del gasto social. Dedicar un 20% menos que la media comunitaria, y eso que tiene una tasa de paro mucho mayor que la media comunitaria. A mi grupo parlamentario, UPyD, se le hace complicado creer que una comunidad autónoma que poco invierte en protección social fuera a cambiar de criterio cuando se convirtiese en un país independiente, y la verdad es que si lo hiciera demostraría cierto sadismo muy difícil de justificar. Seguimos. Un 21% de catalanes viven bajo el umbral de la pobreza, un punto más que hace un año. El riesgo de pobreza o exclusión social se situó en 2014 en el 26% de la población, casi dos puntos por encima del año anterior. Vaya, el mundo rosa del independentismo ya no se justifica tanto. En definitiva, y para terminar, concretando, cuándo van a dejar de generar conflictos —cada vez que hay elecciones se demuestra que tiene menos apoyo social— y van a dedicarse a lo que realmente importa, que es proteger a la gente, gobernar por los intereses de la gente, centrarse en la gente, gestionar como le corresponde a un buen Gobierno. Reitero, han perdido. Dedíquense más a gobernar y menos a agitar banderas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Lleonart.  
Por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señora presidenta.

**(Comienza su intervención en catalán)**. Tengo la impresión —no sé si ustedes la comparten conmigo— de que el guión de esta sesión lo ha escrito el amigo Torres Mora y, para hacerse dar la razón, está haciendo de ventrílocuo, primero, de la señora Díez y, ahora, del amigo Tardà para demostrar exactamente lo que él ha explicado en su intervención. Más allá de esa imagen que yo he tenido déjenme que les diga, a los compañeros de Esquerra Republicana de Catalunya, que espero que nos consideréis también hermanos desde el punto de vista de que la lectura que se hace de los resultados del 27 de septiembre no se ajusta a la realidad. La independencia es no solo legítima sino que además cuenta con un importante apoyo social en Cataluña, sin duda; pero no se puede sacar esas conclusiones que extrae vuestra moción de los resultados del 27 de septiembre, porque eso supondría incurrir en un cierto riesgo de manipulación democrática grave. El 27 de septiembre no fue un referéndum —lo sabéis, es obvio—; del resultado se pueden desprender muchas cosas, especialmente mandatos para la mayoría del Parlament de Catalunya, pero nunca, nunca, puede ser entendido como una posición similar a un referéndum ni cosa que se le parezca. Es verdad que la gente votó en clave plebiscitaria. Al final Junts pel Sí, la CUP, Partido Popular y Ciutadans consiguieron que se votara en esa clave plebiscitaria, y eso hay que reconocerlo; pero eso no autoriza a nadie a presentar esos resultados como la expresión de la voluntad democrática del pueblo de Cataluña como si se tratara de un referéndum. Lo he dicho muchas veces y, como cuando normalmente lo digo se me desautoriza, también en Cataluña, quiero citar aquí una voz de autoridad, Alex Salmond. Lo ha dicho antes de las elecciones y después; lo ha dicho con su experiencia de corredor de maratón, de haber aguantado insistentemente: Nunca, nunca, nunca unas elecciones van a poder sustituir el necesario referéndum imprescindible. Espero que se pueda hacer pronto, durante 2016, en Cataluña.

Desde ese punto de vista, para nuestra posición contraria, para nuestro voto no favorable a vuestra moción hay razones democráticas, unas, y de eficiencia, otras. Razones democráticas son que no se puede empezar ni tan siquiera una república catalana, no se puede empezar un proceso constituyente, que supone reforzamiento y ruptura democrática, haciendo que el primer gesto sea la negación del derecho a decidir en un referéndum libremente aceptado. **(Aplausos)**. No se puede, porque eso supone hacerle el favor a aquellos que nos quieren negar la voz y el derecho a decidir. Por supuesto, otra cosa es que si el Gobierno español que salga después de las elecciones del 20 de diciembre continúa negándose

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 24

al referéndum, será legítimo que la ciudadanía de Cataluña continúe ejerciendo elementos de movilización, de presión y muy posiblemente subiendo el tono, porque cuando intentas dialogar y el que tienes delante no dialoga, no queda más remedio que vencer sus resistencias de la única manera posible, que es movilizar, presionar, exigir que se te escuche y que se pueda abrir el diálogo desde ese punto de vista.

Además hay otro argumento, que incluso algunos de los partidarios de la independencia de Cataluña, por ejemplo, los compañeros de la CUP, repitieron antes de las elecciones, y es que si no hay al menos un 50 % de votos, no es posible considerar que existe una voluntad mayoritaria a favor de la independencia. Estoy intentado argumentar, porque son más cosas las que nos unen que las que nos separan. Por eso creo que lo que hoy nos plantea Joan Tardà, en nombre de Esquerra Republicana de Catalunya, no procede, aunque entiendo que quiera plantearlo como último acto. Y no es una *photo finish*, Joan, no ha llegado la *photo finish*, la *photo finish* vendrá con el referéndum que haremos, porque no queda otro remedio que hacerlo, y porque nos equivocáramos si les hiciéramos el juego a aquellos que nos impiden ejercer ese derecho democrático. No se puede empezar nada, no se puede empezar una ruptura o un proceso constituyente negando la voz a la ciudadanía, que es justo una de las razones por las cuales se puede poner en marcha ese proceso constituyente. Por cierto, entenderán ustedes que aproveche hoy aquí para agradecer, y mucho, y poner en valor la valentía política de los compañeros del Grupo de La Izquierda Plural, en concreto, de Izquierda Unida, que el día 8 de abril de 2014 votaron a favor de la celebración del referéndum, jugándose en muchas ocasiones algunas fuerzas políticas elementos de crítica en momentos en los que estaban a punto de celebrarse elecciones, por ejemplo, en Andalucía, que eran cercanas. Quiero reconocerlo porque eso pone en valor vuestro convencimiento profundo de qué es la democracia y cómo se ejerce.

Termino con una cuestión muy clara. Nos vamos a encontrar, seguro, pero dejadme que os diga lo siguiente, porque cuando hablo con Joan Tardà necesito ser sincero y leal, porque es un amigo de verdad. Necesito ser sincero en estos momentos. **(Pronuncia palabras en catalán)**. Déjame que te sea muy sincero. Pensar que no hay fuerzas para forzar un referéndum y sí hay fuerzas para proclamar la república catalana es pensar que la ley de la gravedad política ha desaparecido del mundo, y eso se puede pensar, pero creo sinceramente que nos hacemos un flaco favor. En todo caso, para pensar que se puede constituir una especie de aldea anticapitalista gobernada por Artur Mas, por Xavier Sala i Martín, por Mas-Colell y por el señor Amat, hace falta tener mucha imaginación o mucha capacidad de autoengaño. Yo sé que tú tampoco te crees eso y en eso coincidimos. Por eso termino diciéndote una cosa, amigo Joan. **(Termina su intervención en catalán)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Coscubiela.  
Por el Grupo de Convergència i d'Unió, en primer lugar, la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Gracias, señora presidenta.

Señor Tardà, en esta moción los siete diputados y diputadas de Unió vamos a abstenernos. No es nuestra costumbre hacer un campo de batalla del debate político, y si eso siempre es así, hoy todavía lo es más por dos razones: este es el último Pleno de esta legislatura y para qué pelearnos, señor Tardà, y además, debatimos sobre Cataluña y entre catalanes, para qué dar el gusto a quienes disfrutan viendo nuestras diferencias, por cierto, propias de una sociedad madura y plural.

Como le he dicho, nos vamos a abstener no sin antes remarcarle que su moción tiene un marcado cariz electoralista. Como en tantas otras ocasiones, Esquerra toma la iniciativa legítima, pero muy partidista, sin dedicar un solo segundo antes a buscar la unidad de las fuerzas catalanas con representación parlamentaria. Si en las formas y en los motivos reales de la moción de Esquerra ya encontramos razones para no compartirla, en el fondo que plantean las razones se amplifican. Señor Tardà, no será Unió quien discuta un éxito parlamentario de la candidatura en la que Esquerra Republicana se integraba el pasado 27 de septiembre, pero ese reconocimiento me permite recordarle con autoridad que el objetivo descrito en el punto primero de la moción no coincide con la realidad. Existe una amplia, amplísima mayoría que desea la independencia en Cataluña, eso es así, e ignorarla desde las instituciones del Estado me parece una irresponsabilidad, pero no existe la mayoría independentista, no existen votos, que es lo que cuenta, si lo que se pretende es legitimar la demanda de independencia. Existen escaños, sí, pero la propia CUP repitió por activa y por pasiva en la campaña electoral que eso era insuficiente y que se necesitaban también votos. El pasado 29 de septiembre la editorial del *Financial Times* lo exponía con claridad: las elecciones no dan derecho a romper con España. Así lo decía también nuestro portavoz, Duran i Lleida, el pasado sábado: sí obligan a España y a sus instituciones a tomarse muy seriamente las demandas de



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 25

Cataluña. Además, señor Tardà, creo que la primera tarea de su partido es garantizar un gobierno y su estabilidad política en Cataluña, decir a la ciudadanía de Cataluña dónde estamos realmente y qué van a hacer en Cataluña; lo que no corresponde es encubrir su incapacidad para formar Gobierno y garantizar la investidura de Mas con un intento de hacer ver una vez más que toda la culpa es de otros.

En relación con el segundo punto de la moción, claro que Unió quiere que el Gobierno se sienta a negociar. La única posibilidad de solucionar las demandas de Cataluña en el contexto de un resultado electoral que claramente presenta dividida a la ciudadanía es a través de la negociación y la transacción —lo ha dicho hoy muy bien el conseller de Empresa de la Generalitat al referirse a la posibilidad de un nuevo escenario para negociar tras el 20D—, pero hay un problema: ni la independencia tiene un respaldo mayoritario en votos ni este Gobierno ni otro que salga del 20 de diciembre querrá negociar la secesión de Cataluña. Habrá que plantear otros contenidos en esa negociación, intentar un acuerdo y someterlo a consulta, y para negociar está claro que va a necesitar a alguien que se haya dedicado a construir puentes y no haya perdido su credibilidad en el empeño.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora Surroca.  
Señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Tardà, no voy a hablar dirigiéndome especialmente a usted, como han hecho casi todos los portavoces, sino al conjunto del hemiciclo para recordar que al inicio de esta legislatura, de acuerdo con los estudios demoscópicos, el apoyo a la independencia rondaba el 10 o el 15% y los resultados de las elecciones del 27 de septiembre manifiestan claramente, señor portavoz de UPyD, que la mayoría, una mayoría muy significativa, superior a la que ganó en Escocia el Gobierno soberanista por primera vez, superior a la que ganó en Quebec el Gobierno soberanista por primera vez, un 48% de los catalanes y catalanas, da por finiquitado el ocaso del Estado autonómico ante la miopía y la inacción del Partido Popular, que debería reflexionar sobre esta evolución de los hechos. Deberíamos tener en consideración que un 11% de los votantes, Catalunya Sí que es Pot y Unió, pidió que no fueran contados en el no, con lo cual no es cierta su afirmación, y que un 35% se puso a favor del no, con lo cual es evidente el primer punto. Y también lo es el segundo, señorías, sobre la necesidad de un acuerdo, según lo firmado por los partidos y las entidades de la sociedad civil, sobre la hoja de ruta. Cuando nosotros votamos sí en el segundo punto, lo hicimos de acuerdo con la filosofía de la hoja de ruta, de aquello pactado entre las partes, siguiendo como ejemplo de lo que podría ser España y no es el modelo del referéndum de Escocia, referéndum que pronto o tarde se deberá celebrar. Señorías, esta es la posición del Grupo Parlamentario de Convergència i d'Unió.

Si me permite, señora presidenta, termino diciendo que esta es mi última intervención de la legislatura y, siguiendo al señor Guillaumes, tampoco me voy a despedir por si acaso, a pesar de que hoy a las 16:28 de la tarde en el correo electrónico de todas las diputadas y diputados nos ha llegado un mensaje del boletín de alta en la Asociación de Exparlamentarios, algo que provoca un cierto escalofrío y que se podría posponer unos días. Es un poquito de humor negro, pero necesitaríamos unos días de respiro y de comprensión si fuera el caso. Señorías, quiero dedicar mis últimas palabras en nombre de mi grupo en esta intervención, antes de que en el último punto del orden del día intervenga nuestro portavoz, don Pere Macias, a hablar precisamente en nombre de Convergència Democràtica de Catalunya sobre nuestro portavoz. En marzo de 1984 yo tenía once años y estaba en el salón de plenos del Ayuntamiento de Olot cuando el señor Macias fue elegido alcalde de Olot con veintisiete años. Iniciaba una excelente trayectoria como alcalde, presidente de la diputación, conseller de Medi Ambient, conseller de Política Territorial, diputado en el Parlament de Catalunya, portavoz en el Senado y portavoz adjunto y portavoz nuestro en el Congreso. Permítanme que por un momento esta persona que ha razonado, dialogado y llegado a objetivos tangibles y favorables para la comunidad...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Xuclà, don Pere Macias está aquí presente y espero que por mucho tiempo.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: ¿Me permite terminar en treinta segundos?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Sí, por favor, pero termine.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 26

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Le decía que me permita moverme un momento al dialecto de nuestra tierra, de Olot, de la Garrotxa, para decir: (**Pronuncia palabras en catalán**). Pere, lo has hecho muy bien y nos has devuelto la dignidad y el sentido político de nuestros actos. Te deseamos lo mejor en lo personal para ti y para tu familia y para el compromiso cívico que continuarás desarrollando con plena dedicación y amor a nuestro país.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Xuclà.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Vallès.

El señor **VALLÈS VIVES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Tardà, con el máximo respeto y el afecto que sabe que le tengo, déjeme que le diga que no sé exactamente qué es lo que nos ha traído hoy aquí. No sé lo que está pidiendo hoy a esta Cámara. Ustedes ganaron las elecciones del día 27, pero el problema es que fueron ustedes mismos los que les dieron a esas elecciones un carácter plebiscitario. El voto de su vida, decían. ¿Se acuerda? Y ahí perdieron. Han sido ustedes mismos los que se han metido en un lío de números y porcentajes que no lleva a ninguna parte, y ese es un síntoma evidente de desesperación. Señor Tardà, le pido que deje de interpretar los votos del no y empiece a contar los votos del sí, porque estos están claros. Aquí no hay ninguna duda. Quien quería la independencia sabía muy bien a quién tenía que votar y sabía también cómo iban a ser sumados sus votos; y ahí perdieron. Perdieron porque no llegaron ni al 48% de los sufragios y, aunque esas elecciones no eran un referéndum, es evidente que al no llegar al 50% ese proceso no puede tener el más mínimo recorrido. En otras palabras, señor Tardà, ustedes han ganado las elecciones, pero no hay una mayoría de catalanes dispuestos a apoyar una declaración unilateral de independencia. ¿De verdad que usted quiere que esta moción sirva hoy para negociar alguna cosa, señor Tardà? Creo más bien que ustedes quieren que se les dé la independencia sin más —sin más, en fin, entiéndame el juego de palabras—, que se les dé una independencia que no han sabido ganar en las urnas. Lo más grave es que si yo ahora mismo fuera Gobierno de España, no sabría muy bien a quién tendría que dirigirme, si a usted, al señor Mas o al señor Baños de la CUP. ¿Quién manda en Cataluña, señor Tardà? ¿Quién es el interlocutor institucional de la Generalitat de Catalunya? ¿En nombre de quién está hablando hoy usted aquí, si aún no saben qué es lo que quieren, si no tienen ni president ni Gobierno ni programa. Seamos serios. Venir hoy aquí con esta moción es por lo menos un tanto osado.

Señorías, si una cosa está clara es que ni ustedes ni el Partido Popular van a poder solucionar esto. La solución vendrá de otro lado. ¿Saben por qué? Porque los problemas no se pueden solucionar al mismo nivel de conciencia con el que fueron creados. Ustedes no pueden articular una solución porque el abismo ideológico que han provocado entre una parte de los catalanes y España es estratosférico, y porque, como dijo Willy Brandt, las barreras mentales por lo general perviven más que las barreras de hormigón. Obviamente, la solución tampoco vendrá de la mano del Partido Popular ni de Rajoy, que ha sido el principal causante de la desafección entre Cataluña y España desde que empezaron a recoger firmas contra Cataluña en aquellas mesas petitorias para poder recurrir el Estatut ante el Tribunal Constitucional. (**Aplausos**). Hoy tenemos un problema de convivencia, y la solución requiere habilidad, diálogo, pacto, altura de miras, consenso, sentido de Estado y responsabilidad. Señorías, ha llegado el momento de reformar la arquitectura institucional de este país, es ineludible. Hay que reformar la Constitución y modernizar la organización territorial del Estado con una apuesta netamente federal, pero no para satisfacer las ansias independentistas, sino porque somos conscientes de que la Constitución tiene que ser actualizada. La Constitución es un pacto de convivencia, la Constitución tiene que ser el reflejo de la sociedad, tiene que reflejar la riqueza y la pluralidad del país, y si los ciudadanos no la sienten como propia y no se reconocen en ella, no sirve como Constitución. Por eso tenemos que actualizarla, y eso es lo que vamos a hacer; vamos a reformar la Constitución, vamos a ponerla al día por compromiso, por convicción, por responsabilidad histórica, por responsabilidad política y por responsabilidad democrática.

Señorías, el principal problema de los tiempos que vivimos es que muchos de los dirigentes de este país no pensaban en ser útiles a los ciudadanos, sino más bien pensaban en ser importantes. En los últimos años ha habido un exceso de simbología, una sobredosis de carga emocional, muchos sentimientos, mucha testosterona, pero muy poca voluntad de acuerdo, muy poca voluntad de aportar soluciones y de verdadera vocación de utilidad política. El momento actual requiere determinación. Por eso, vamos a cambiar el orden de prioridades, para garantizar un futuro de convivencia, y lo vamos a hacer muy pronto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 27

Este es, señorías, nuestro compromiso, y estoy seguro, señor Tardà, de que desde sus profundas convicciones independentistas, cuando lo vea sabrá apreciar las bondades y los beneficios del avance federal de este país.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Vallès.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Montserrat.

La señora **MONTSERRAT MONTSERRAT**: Gracias, señora presidenta.

Señor Tardà, hoy tendría que venir aquí a admitir su fracaso. Es un fracaso ante sus votantes, es un fracaso de Cataluña entera, es un fracaso ante la comunidad internacional, y además es un fracaso que ya es un ridículo, el mismo ridículo que usted mismo ha hecho en la intervención de la moción anterior. **(Aplausos)**. Ustedes no hacen más que cambiar de caras, porque a medida que van fracasando tienen que cambiar de caras. Ya le tocó a Àngel Colom, a Carod-Rovira, a Puigcercós, a Joan Ridaó, a Alfred Bosch, a Junqueras. ¿De dónde salieron Romeva, Forcadell y Muriel Casals? Veremos que más pronto que tarde también caerán. No se preocupe, señor Joan Tardà, quizás le tocará a usted ser el próximo.

Hablemos también de CDC, que no se queda corta. A pesar de ser el partido hegemónico en todas las elecciones catalanas, a pesar de que la Federación de CiU, de Convergència i Unió, ha sido el mayor éxito político de Catalunya, CiU ha desaparecido y ni CDC ni Unió tienen grupo parlamentario en el Parlament de Catalunya; jamás nos lo habríamos imaginado ninguno de los que estamos aquí, pero ustedes, Esquerra y CDC, siguen quemando caras, porque su proyecto pierde la cara constantemente en Cataluña, en el resto de España y en el mundo. ¿Cómo llaman ustedes a esto? Éxito. Nosotros lo llamamos fracaso. Ustedes, los independentistas de CDC y Esquerra, quieren meternos en ficciones legales, por eso todo lo que ustedes dicen siempre es papel mojado, como el mejor de los populismos, como el mejor de los nacionalismos excluyentes. Ustedes son la mejor cara de lo peor, y ya es hora de que les desenmascaremos. Esta es la grandeza de la democracia, que usted, señor Tardà, pueda decir los sinsentidos que quiera desde esta tribuna y yo pueda, desde esta misma tribuna, denunciarlos y exponerlos claramente, sin la manipulación de TV3. En una Cataluña independiente esto no lo podría hacer. **(Aplausos)**.

¿Cuándo van a reconocer ustedes la frustración que almacenan después de haberse gastado en treinta años todos los recursos públicos de Cataluña, de todos los catalanes, en generar una maquinaria propagandística nacionalista que no ha dejado espacio a la libertad de los otros, que nos ha coaccionado totalmente, que nada tiene que ver con la legalidad y que nos ha roto como sociedad, nos ha roto entre los catalanes y con el resto de España? **(Aplausos)**. ¿Cuándo van a admitir ustedes esta frustración, que solo es suya y que nos quieren trasladar a nosotros? No nos la trasladen; es su frustración. Nosotros no estamos en la frustración. Aquí no ha habido una España que ha robado, aquí ha habido un nacionalismo que ha robado a todos los catalanes. ¿Cuántos recursos han detraído ustedes de la sanidad pública? **(Aplausos)**. ¿Cuántas plantas de hospitales han sido cerradas para alimentar el monstruo insaciable de la maquinaria propagandista nacionalista? ¿Cuántos recursos han detraído ustedes de la educación —aún tenemos en Cataluña mil barracones escuela— simplemente para alimentar esta máquina excluyente y sectaria? Por favor, señor Tardà, bájense ya del burro. Escuchen ese susurro. Nosotros llevamos treinta años escuchando sus gritos y su ruido. Solo le pido que escuche nuestro susurro, esas palabras razonables, sin gritos y con razón de la gran mayoría de los catalanes que les han dicho el 27 de septiembre prou, basta ya, prou, basta ya, dejadnos vivir en convivencia, en concordia y en libertad entre todos los catalanes y el resto de españoles, entre nuestros familiares, nuestros amigos, nuestros compañeros y desconocidos de todos los rincones de España. Dejadnos vivir en Europa. **(Aplausos.—El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Por más que se empeñen ustedes, no han conseguido que más de un 36 % de los votantes catalanes apoyen el Junts pel Sí. ¿No les hace pensar que el 64 % restante les dice que basta ya, prou? Por favor, abran los ojos. Sean demócratas, no solo lo parezcan.

La noche electoral del 27 de septiembre lo vi clarísimo, el 27 de septiembre era una gran oportunidad, pero no para romper España ni dividir más a los catalanes, sino una oportunidad para todos, para Cataluña, para España y para Europa, porque España es una gran nación y siempre lo ha demostrado, y cuando más lo ha demostrado ha sido en los peores momentos, como en esta crisis económica que hemos sufrido todos, porque es la historia constante de superación y de éxito de todos los españoles de todos los rincones de España, una historia hilvanada en català, en castellano, en galego, en euskera, en valencià. **(Aplausos)**. Es una historia de todas las generaciones, es una historia de todas las ideologías, es una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 28

historia que hemos construido sin excluir jamás a nadie. Ustedes quieren construir un país nuevo excluyendo absolutamente a todo el mundo. Esta es la gran grandeza de España. España se ha construido como los... **(Continúa su intervención en catalán)**, nadie sobra. La grandeza de nuestra democracia y de nuestros valores constitucionales es garantizar la convivencia. Este ha sido el gran desafío desde 1978 y este es el gran reto de la España contemporánea y moderna, y es aquí donde siempre estará el Partido Popular. Así lo digo, claro y sin complejos. El Partido Popular defiende que no va a negociar nunca la secesión de Cataluña y nunca va a discutir la unidad de España. Esta es nuestra esencia y nuestro eje vertebrador. Pero frente a su ruptura, su división, continuaremos construyendo puentes. Frente a la falsedad y la tergiversación, continuaremos con la verdad y con la palabra. Frente al anacronismo del nacionalismo, proponemos modernidad, globalización y vivir en una Europa sin muros. Frente a la ilegalidad, cumpliremos la ley que nos hemos dado entre todos. Frente a las exclusiones, imperará la libertad del que piensa diferente. Frente a gastos innecesarios propagandistas, el Gobierno del Partido Popular continuará invirtiendo en educación, en sanidad, en creación de puestos de trabajo y en salir de la crisis económica de Cataluña y del resto de España. Frente a los que miran a los zapatos, estaremos nosotros mirando a los ojos de los 7,5 millones de catalanes y del resto de españoles, y les preguntaremos si nos ayudan a continuar edificando esta gran nación de libertad, de Estado de derecho social y democrático. Señor Tardà, nosotros estamos en esto. Solo así Cataluña volverá a recuperar ese orgullo perdido y que nos admiren en el resto de España, y solo así facilitaremos que Cataluña vuelva a recuperar su emprendimiento, su sentido común y su vitalidad. **(Pronuncia palabras en catalán)**. Esto solo se puede hacer juntos y con la palabra. Señor Tardà, ahí le espero.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Montserrat.

### ENMIENDAS DEL SENADO:

#### — PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016. (Número de expediente 121/000163).

El señor **PRESIDENTE**: Enmiendas aprobadas por el Senado al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. En turno de fijación de posiciones, comenzamos por el Grupo Mixto. En primer lugar, tiene la palabra el señor Serrano. **(Rumores)**.

Perdón, señor Serrano, antes de que comience, por favor, ruego silencio. Los que quieran abandonar el Pleno que lo hagan, pero ruego silencio.

Adelante, señor Serrano.

El señor **SERRANO IZKO**: Señorías de la mayoría, miembros del Gobierno, como estoy convencido de que si existiera Dios él sería el único que podría equivocarse en todo, estoy dispuesto a concederles la razón en una cosa al menos. Contra todas las previsiones de todos los demás organismos analistas, sea la Comisión Europea o sea la OCDE, ustedes se empeñan y proclaman por activa y por pasiva que sus previsiones son las más correctas, que esos otros organismos se han equivocado otras veces y en esta también. Pues bien, les voy a conceder que sí, que se pueden equivocar todos ellos, pero, ojo, parece más que claro que ustedes también yerran. Entre todos esos organismos y ustedes hay un punto básico en común: sus paradigmas de cálculo, los de ustedes y los de esos organismos, son los mismos, falsos todos desde la misma premisa de la que parten; esa famosa premisa neoliberal según la cual la sociedad no es sino la suma de los individuos que la componen, como si todos los individuos fuéramos iguales, tuviéramos la misma renta, los mismos gustos y disgustos, como si cada individuo respondiera al prototipo de la media estadística y su simple suma constituyera una sociedad sin grupos, sin subgrupos, sin clases ni en sus niveles de renta ni en sus preferencias, gustos y capacidad de consumo. Solo que ustedes, en esta coyuntura electoral, sí tienen que contemplar que hay bolsas de voto; grupos sociopolíticos por edad, por cultura, por intereses cotidianos y no tan cotidianos a los que tienen que vender sus recetas económicas, fiscales y de esperanza en el producto. En estos presupuestos, ustedes hacen la del clásico tratante de ganado sin escrúpulos: peinar y dar brillo al pelaje del animal para que parezca joven y lleno de vida por delante. Es decir, no rechazar los criterios de los expertos de ese falso mercado, aceptarlos a pie juntillas; pero, eso sí, hacer creer a sus compradores que su mercancía es sana y prometedora. Ustedes conocen los criterios y los métodos de ese tipo de mercado; conocen su matemática; la aceptan

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 29

con la fe del carbonero, pero truncan además algunas de las variables para sus cálculos; y las truncan tan descaradamente que esos organismos mentores les tienen que llamar la atención. Mas no les importa; se trata de vender su mercancía aunque esté averiada. Se trata de venderla cobrando en votos de compradores incautos. Se trata de señalar a quienes dicen: hombre, disimula un poco más tus cálculos, aparece un poco más riguroso, se trata de señalar a quienes esto les dicen a ustedes como falibles; tantas y tantas predicciones anteriores usándolo como prueba. Pues sí, claro que estos organismos son también falibles; al fin y al cabo, utilizan las mismas bases y premisas falsas que ustedes, pero sin la trapacería del tratante de ganado que ustedes desarrollan por intereses del mercado electoral.

No van a retirar estos presupuestos, pero saben muy bien que el próximo Gobierno, tras las nuevas elecciones, incluso si ustedes estuvieran en él, va a tener que cambiarlos, va a tener que recurrir a más recortes o a más subidas de impuestos al consumidor corriente. Pero para entonces, si ustedes consiguen su objetivo electoralista, con su marca o con el apoyo de otras marcas nuevas, vírgenes, los incautos compradores en su feria de ganado ya nada podrán hacer sino tragarse sus quejas, ahogadas por esa ley mordaza que previsoramente han impuesto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Serrano.

Por el Grupo Mixto van a intervenir prácticamente todos los oradores. Les ruego que se atengan al tiempo pactado. Tiene ahora la palabra el señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, intervengo en nombre de Unión del Pueblo Navarro por última vez en este legislatura, y lo hago para reivindicar la política como una actividad necesaria, noble y digna al servicio del bien común. Para reivindicar el valor de trabajar por lo que nos une y para reconocer el esfuerzo compartido que toda la sociedad española ha hecho en estos cuatro años tan complicados y tan difíciles. Quiero agradecer especialmente el trabajo de todos los que en este tiempo decidieron dar un paso adelante para cambiar un estado de cosas que solo nos abocaba al fracaso. Son aquellos que asumieron el compromiso y la responsabilidad de sacar a este país de una crisis con efectos sociales terribles, hasta ahora desconocidos u olvidados, mientras otros en este mismo tiempo sencillamente buscaron en la demagogia y el oportunismo un cómodo burladero desde el que asistir al desafío que todos teníamos que afrontar, sin querer ayudar, poniéndose de perfil, o insistiendo en recetas mágicas que ni han resuelto históricamente los problemas de nuestro país ni fueron aplicadas cuando los que las reiteran hoy gobernaban.

Señorías, mi partido cree en la necesidad de seguir siendo ambiciosos con nuestro país. Sabemos que podemos ser mejores, que debemos ser rigurosos con las cuentas públicas y que debemos ser más transparentes en la gestión de las competencias de todas las administraciones. Si tuviera que elegir un lema para la próxima legislatura, este sería: Conozcámonos más para ayudarnos mejor. Señorías, desde Unión del Pueblo Navarro, vamos a seguir defendiendo Navarra; vamos a reivindicar sus símbolos, sus instituciones, su historia, su fuero, las señas de su personalidad política milenaria, como esta, su bandera (**Muestra la bandera de Navarra**); la bandera de todos los navarros, la que simboliza su existencia y su ser y el querer ser de todo un pueblo. Una bandera con un escudo que se incorporó hace siglos al escudo de todos y que hoy enriquece las señas de identidad de España. Aquí está nuestro escudo, también representado detrás de donde se sienta el presidente, arriba, a la derecha, y así queremos muchos navarros que siga siendo en el futuro.

En la próxima legislatura, señorías, mi partido volverá a esta casa, seguro, para defender nuestra personalidad política frente a imposiciones y mentiras ahora institucionalizadas; para garantizar la continuidad de nuestras instituciones propias; para reivindicar nuestra historia, la propia y la compartida; para que nadie cuestione la constitucionalidad de nuestro régimen foral; para poner en valor una tradición de lealtad política, que es la clave del futuro de la continuidad de España —sin lealtad política, señorías, no habrá un proyecto sugestivo de vida en común—, y cómo no, para profundizar los lazos de afecto y de solidaridad con el resto de españoles, no para quebrantarlos ni para quebrarlos ni para pervertirlos, como algunos pretenden. Volveremos a esta casa, señorías, para reivindicar, con toda humildad pero también con orgullo, que desde la Comunidad Foral de Navarra no solo trabajaremos para mejorar la vida de los navarros sino que con nuestra propia voz, como hasta ahora, colaboraremos en la construcción de un futuro mejor para todos los españoles.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 30

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

En esta última intervención voy a admitir que no se centren en el tema concreto, pero sí convendría en algún momento mencionar las enmiendas del Senado. **(Risas.—Aplausos).**

Tiene la palabra el señor Álvarez Sostres.

El señor **ÁLVAREZ SOSTRES**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, estamos en el último trámite parlamentario para la aprobación de los presupuestos para 2016. Déjeme decirle que la sensación de desdén se suma a cierta impotencia cuando pienso en el trato recibido por mi tierra, Asturias. No es fácil reconocer más humillaciones y vejaciones que las habidas en estos presupuestos, que recibieron 67 enmiendas sin ser aceptada ni una coma tanto en el Congreso como en el Senado, como sucedió en años anteriores, hasta 189 en esta legislatura. Yo me pregunto, señor Montoro, ¿tan malas eran todas las enmiendas como para no aceptar ni una?

Desde hace bastantes semanas traslada el Gobierno las bondades de estas cuentas, pero no le parece así a la Comisión Europea, que cuestiona su rigor y sus excesos electoralistas. También lo cuestionamos nosotros en Asturias. Asturias es la comunidad autónoma más empobrecida de España en los últimos seis años, con datos negativos, tendentes a empeorar, según todos los estudios —Banco Bilbao, Funcas...—, que no voy a reiterar por incontestables. La inversión en Asturias de los presupuestos es sencillamente demoledora, con el presupuesto más bajo desde el año 2000 y con un descenso desde el año 2011 del 44,7. Los empresarios asturianos, tras cinco años de autismo, calificaban como decepcionantes para Asturias los presupuestos generales porque dicen que la mantienen estancada en interminables proyectos del pasado. Ya era hora, señores empresarios de Asturias. Lo más grave de las cosas graves es el aislamiento ferroviario de Asturias, que continuará. Creo que hay alguien que puede estar muy interesado y va muy bien en esta operación. Ya no se niega que nuestro futuro no pasa por tener alta velocidad para ir a Asturias. Ahora, la alta velocidad muere en León, y ahora florece la cantinela de que se recorta el viaje a Madrid en cuarenta minutos, a la velocidad cósmica de 68 kilómetros por hora desde León a Gijón. Señorías, con tráfico mixto en la variante, que es una de las manías del Partido Socialista —corresponsable en esta calamidad—, la verdad es que el desaguado está hecho.

El carbón galopa hacia el cierre y ahora en el Senado ni siquiera han aprobado una enmienda del Partido Socialista sobre el céntimo sanitario. En una palabra, no se nos pagan ni las deudas de los tribunales. Denuncio, por tanto, por enésima vez en toda la legislatura que están poniendo las bases de una crisis en Asturias terrible, crónica e interminable. Mantengo mi voto contrario a estos presupuestos.

Voy a terminar, señor presidente —con su generosidad—, trasladando que esta es mi última intervención en este hemiciclo en nombre de mi partido Foro Asturias. Permítanme decirles que formar parte de esta legislatura, presidida esta Cámara por don Jesús Posada, con ese talante tan democrático y tan conciliador, ha sido una distinción y un honor que ha supuesto hacerles ver a ustedes los problemas de mi tierra y al mismo tiempo la necesidad que tenemos de que el Gobierno de España nos ayude. También ha sido un privilegio y una distinción conocerles a todos ustedes y formar parte del Grupo Mixto del Congreso de los Diputados, del que siempre testimonié que es una auténtica escuela de convivencia democrática y de tolerancia. He vivido una gran lección en vivo gracias también a la colaboración de mi amigo Santiago Trujillo, que no ha sido ajeno a ninguna de mis intervenciones.

Gracias, señor presidente. Muchas gracias a todos, señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvarez Sostres, por sus palabras.

Tiene ahora la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Muchas gracias, señor presidente.

Hoy hemos depositado las cenizas de Francesc de Paula Burguera en el pabellón de ilustres del cementerio de Sueca. Francesc de Paula Burguera estuvo muy vinculado al Congreso de los Diputados; fue diputado en la legislatura correspondiente al periodo 1977-1979 y jefe de prensa del Grupo de Convergència i Unió. Ayer entré en su ficha de diputado y pude escuchar dos de sus intervenciones, en las que hacía una firme defensa de los valencianos en el proyecto de Constitución que finalmente se aprobó y que ya entonces nos dejó a los valencianos en carreteras secundarias. Soy político valencianista en gran medida gracias a personas como Paco Burguera, un político valiente, coherente y digno que nos marcó el camino y que ya hace treinta y siete años denunció una marginación que ha continuado legislatura tras legislatura, presupuesto tras presupuesto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 31

Un ejemplo paradigmático: el AVE. Se han conectado —no tengo nada en contra, al contrario— capitales de provincia como, en 2003, Huesca, con 52.000 habitantes; en 2005, Toledo, con 83.000 habitantes. Valencia tuvo que esperar a 2010, con 800.000 habitantes. La segunda y la tercera ciudad del Estado español siguen sin estar conectadas; Valencia y Barcelona siguen sin estar conectadas. El corredor mediterráneo, con el 40% de la población, más del 40% de las exportaciones, más del 40% del producto interior bruto, más del 70% del tráfico portuario, aún está por hacer. Estos han sido sus presupuestos. Como este presupuesto electoralista que nunca deberíamos estar discutiendo y que hoy se aprobará, como siempre, con los únicos votos del PP. Y aunque sigan con su mantra de que son los presupuestos de la recuperación, no pueden ocultar que cuatro presupuestos después hay un descenso patente en horas totales trabajadas, en la hucha de las pensiones, en cobertura a las personas desempleadas; hay un aumento de la deuda exterior, un aumento de la desigualdad, un aumento del déficit de la balanza comercial e incluso trabajadores que cobran el salario mínimo interprofesional y hasta menos. Y como valencianos, cinco presupuestos después, seguimos muy infrafinanciados y no han hecho nada, ni un nuevo sistema ni tan solo enmiendas. Seguimos teniendo inversiones por debajo de la media. En los últimos cinco años el recorte siempre ha estado por encima del 40%, y eso que somos la única comunidad autónoma más pobre que la media que es pagadora neta. Señorías del PP, los valencianos hemos ofrendado tantas glorias a España que ahora comprobamos amargamente que nos cuesta más caro que a nadie ser españoles, muy caro. No es victimismo nacionalista, es constatación de una injusticia repetida.

Acabo. Quiero terminar mi discurso con un adiós a todos los que hoy abandonarán el Congreso. Como yo juego en la liga de los pequeños, en la que siempre estamos jugando por la permanencia, no sé si volveré a estar, pero quiero decirles que ha sido un honor compartir escaño con ustedes, especialmente con usted, señor presidente, que ha sido muy amable conmigo. Por último, un deseo que quiero que se haga realidad el 20 de diciembre. Sin acritud pero con convicción, quiero terminar con un adiós con este pequeño cartel que utilizamos en 2007 y que nos costó un poco más hacerlo realidad, pero que esperamos que el 20-D lo sea. **(Muestra un cartel)**. Adeu, PP. Adiós, PP. Per tu, Paco.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Baldoví.

Tiene la palabra, también por el Grupo Mixto, el señor Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Muchas gracias, señor presidente.

Culmina una legislatura con este debate último de presupuestos para el año 2016 y la verdad es que lo que culmina es una legislatura en la que parece ser que lo que ha triunfado ha sido el antiparlamentarismo, la sinrazón y la imposición frente a las ideas, el acuerdo y el consenso, porque ninguno hemos sido capaces de convencerles a ustedes con alguna enmiendilla de que era necesario corregir sus presupuestos originales. Una persistencia, como les hemos reiterado en numerosas ocasiones, especialmente al señor Montoro, en políticas cuestionadas por la inmensa mayoría de los grupos de la Cámara, por colectivos, por expertos, por la realidad, que ha venido a demostrar que lo que ha crecido en estos años de verdad han sido dos cosas: la desigualdad y la pobreza. Eso es lo que ha crecido en el Estado español en los últimos tiempos. Nada sospechoso de ser revolucionario, Credit Suisse, en un informe de hace una semana, explica contundentemente cómo se ha beneficiado el 1% de la población de una forma obscena frente al sufrimiento del resto de la población.

Este presupuesto —se lo dijimos— es un presupuesto falso, que parte de supuestos falsos, con criterios de recaudación sencillamente no contrastados —contrastados hasta ahora por la realidad—; un presupuesto que etiquetamos de irresponsablemente electoralista y que defendió en su momento el ministro —probablemente es su obligación— con un triunfalismo que nosotros consideramos ofensivo para la mayoría social. Los nacionalistas canarios hemos tratado de explicar nuestra realidad, hemos tratado de explicar aquí por qué Canarias ha sufrido esta prolongadísima crisis de una forma agravada. Lo hemos hecho con datos. Le hemos dicho que Canarias tiene un 30% de paro, un 7% más que el resto del Estado español. Le hemos explicado cómo ha crecido la pobreza infantil, cómo el paro juvenil está por encima de la media. Hemos explicado todas estas cosas, y frente a esto hemos encontrado un maltrato como nunca en la reciente historia democrática española. Se lo tengo que decir así. No nos han respetado un fuero de más de quinientos años de historia que en la actualidad se formula y se sustancia en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias. No sé cuántas veces lo habremos explicado aquí. Hemos dicho que tienen ustedes la obligación de cumplir con nuestro fuero en materia de inversiones, en los elementos esenciales para garantizar que Canarias esté en la media del conjunto de comunidades del Estado español; nadie quiere privilegios. Le hemos dicho que nosotros no hemos venido aquí a pedir limosnas ni

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 32

dádivas ni tratos de favor. Nosotros hemos venido a explicar la realidad y a decirle que no se pueden incumplir los convenios Canarias-Estado unilateralmente; que no se pueden suspender planes integrales de empleo cuando la tasa de paro es del 30% unilateralmente; que no se nos puede perjudicar como se nos ha perjudicado en el convenio de carreteras, donde hemos perdido más de 700 millones de euros en relación con el comienzo de esta legislatura. Todos estos son datos con los que no hemos conseguido modificar su posición. Parece que aquí ha triunfado la ideología ultraliberal contra la lógica, contra la realidad que sufre un montón de gente en el Estado español.

Tenemos una enmienda en la sección 20 que afecta al ayuntamiento de Tías, en Lanzarote. Aunque solo sea...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Quevedo, tiene que acabar rápido.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: La vamos a apoyar porque, como pasa pocas veces... Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Quevedo. Tiene ahora la palabra la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, más allá de las enmiendas aprobadas por el Senado, todas del Partido Popular, estamos ante el último trámite de aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2016, unos presupuestos con los que el partido del Gobierno pretende edulcorar su oferta electoral para las elecciones del 20 de diciembre. Se han inventado un optimismo tan fuera de la realidad que incluso les han llamado la atención desde otras instancias. La previsión en crecimiento que hace el Gobierno, señor Montoro, ha sido desmentida tanto por las cifras de la Comisión Europea, como por las del FMI o las del BBVA, por ejemplo; del mismo modo que han sido desmentidas sus previsiones en relación con el déficit. Pero a ustedes esto les da igual. Lo que quieren es hacer unos presupuestos que digan que van a mejorar la economía en el año 2016, y si gobiernan ustedes, no hay problema, para eso están los reales decretos-ley, y si gobiernan otros, ustedes se afeitan para arriba. Como no cumplieron ustedes su programa del año 2011, lo que pretenden con estos presupuestos es darle credibilidad a su programa de 2016. No sé si ustedes piensan que esa destrucción que dejan ustedes de la sociedad del Estado español está solo en el imaginario popular, que no es una realidad y que nos vamos a creer que hay una bonanza tremenda porque están creando mucho empleo, porque somos inconscientes y no sabemos que lo que ustedes están creando es pobreza, precariedad. Que nos vamos a creer que con estos presupuestos van a mejorar los servicios públicos que han deteriorado durante sus cuatro años de Gobierno. Y nos lo vamos a creer, sobre todo, los ciudadanos del sur de la provincia de Pontevedra, que estamos sufriendo las gravísimas consecuencias de su obsesión por la privatización de la sanidad, que estamos sufriendo las gravísimas consecuencias de un nuevo hospital que ya no vamos a hablar de si hay material en condiciones para operar a la gente, si hay listas en urgencias... No. Se lo voy a resumir en una frase: en agosto, los pacientes hospitalarios comían caliente y, a partir de septiembre, comen frío, cuando comen, porque la mayoría de las veces tienen que devolver la comida por inservible. Esto les puede parecer a ustedes demagogia, pero es la gran realidad que se está sufriendo en muchas áreas sanitarias como la zona sur de Pontevedra con el nuevo hospital de Vigo, gracias a esa obsesión de hacer de la salud un negocio y de hacer de la sanidad pública una privatización para que unas empresas tengan beneficios, ganen dinero. Ustedes no pueden decirnos que con sus presupuestos para 2016 van a mejorar la vida de las personas, porque las personas hoy están viviendo las consecuencias de la política de este Gobierno del Partido Popular que por muy optimista que sea su presupuesto, señor Montoro, no es posible que la desmienta, porque la realidad es contumaz.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández. Señor Errekondo.

El señor **ERREKONDO SALTSAMENDI**: Señorías, estos presupuestos, más que unos presupuestos generales, son unos presupuestos electorales del Partido Popular; presupuestos trucados que la Comisión Europea ha denunciado por defraudar en el déficit. Por esta razón y por otras que pasaremos a describir, pedimos la retirada inmediata de los mismos. Cuatro años y cinco presupuestos antisociales que suponen un viaje al abismo y que se pueden describir con cuatro datos; cuatro datos para describir el verdadero



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 33

drama social provocado. Más de 5 millones de personas en paro y solo la mitad de ellos cobran el desempleo, y ustedes, ante esta situación, recortan más de 5.500 millones en la partida de desempleo y 2.500 millones en las políticas activas de empleo. Faltan más de 3 millones de euros para la dependencia; 3.200.000 personas padecen la pobreza extrema y sobreviven en la miseria con menos de 332 euros al mes, y no olviden que más de 400.000 personas son de este año.

Ante este holocausto social tienen ustedes el cinismo de brindar por lo que ustedes entienden como crecimiento macroeconómico, es decir, de la economía de los *lobbies* de siempre, de los ladrones banqueros, de los florentino perez, de los ignacio sánchez galán o amancio ortega. En estos cuatro años han hecho ustedes de la crisis la excusa perfecta para rescatar a sus amigos banqueros y a las grandes empresas y aplicar las políticas austericidas ultraliberales y recentralizadoras contra los derechos más básicos de la ciudadanía como son la vivienda, la educación, la sanidad, los derechos laborales, etcétera. Además, cuando la ciudadanía se ha puesto a protestar o ha expresado su rabia por haber sido desposeídos, precisamente, de los legítimos derechos sociales y nacionales, el Gobierno del Partido Popular ha aplicado la guadaña y la porra contra las libertades fundamentales con su flamante Ley de seguridad ciudadana, la Ley del Código Penal o la Ley antiyahadista. Para ello sí, para criminalizar y amordazar, ustedes sí destinan millones de euros en este presupuesto.

Este es el verdadero y desolador panorama que han provocado estos cuatro años de Gobierno; un Gobierno emborrachado en la arrogancia y el cinismo, que ha quemado el presente y el futuro de cientos de miles de familias y se atreve aún hoy aquí a vender humo y a pedir la confianza de los ciudadanos. Además, estos presupuestos apuestan por la recentralización y van dirigidos contra los pueblos. Estos presupuestos, como los anteriores, nos roban en toda regla a la sociedad vasca y eso supone una razón más para avanzar en la necesaria soberanía nacional vasca. Se escuchan cantos de sirena de una posible reforma constitucional. Pensamos que si finalmente se diera esa reforma sería en las claves clásicas, se cambiaría algo para no cambiar nada; por tanto, no nos engañen. **(Rumores)**. Tengan una cosa muy clara, cualquier versión de la Constitución...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, ruego silencio.

El señor **ERREKONDO SALTSAMENDI**: ... que no supere el más mínimo examen democrático será porque no supera ni el reconocimiento de la nación vasca ni el derecho de los pueblos a decidir su propio futuro.

También se ha abierto otro debate, artificial a nuestro entender, por parte de algunos partidos sobre el convenio y el concierto; un debate artificial, porque realmente de lo que se trata es de la soberanía. Hablamos de la soberanía, de si disponemos o no de las herramientas suficientes para garantizar la justicia social y los derechos civiles y políticos de la sociedad vasca. Ese es el debate, si disponemos o no de las herramientas suficientes para garantizar la justicia social y los derechos civiles y políticos de la sociedad vasca. Por eso decimos más que nunca que la vía vasca, Euskal Bidea, es el camino; un camino que comienza en la propia ciudadanía vasca y que termina en Euskal Herria con estructura de Estado independiente; con una sociedad vasca cuya ciudadanía es libre y está empoderada, con capacidad para decidir sobre todas las cuestiones. Llevamos siglos con este conflicto político que ustedes siguen sin querer abordar y estos presupuestos son una muestra más de ello, hasta el punto de que son cero los euros que ustedes han invertido en la resolución democrática del conflicto político vasco. Cero euros y cero esfuerzos. Ustedes están obsesionados con la victoria y la victoria nada tiene que ver con la paz, porque ustedes buscan una victoria desde el odio y la venganza y, sin embargo, la sociedad vasca busca paz, convivencia y democracia. Nos referimos al señor Alonso, que hace unos días, cuando le preguntaban por Arantza Quiroga y daban un portazo a las expectativas abiertas por su iniciativa en materia de pacificación y convivencia, decía que no iba a hacer nada hasta después de las elecciones. ¿Acaso la coyuntura condiciona toda la política de este Gobierno? ¿Acaso condicionan la paz y la convivencia estas elecciones? Tenemos que decir que eso es sencillamente mentira, porque ustedes destinan grandes cantidades, ingentes cantidades en los presupuestos para seguir ejerciendo la violencia del Estado en Euskal Herria: detenciones y juicios indiscriminados, cientos de personas vascas presas y alejadas por su compromiso político. Por tanto, ustedes sí que hacen mucho, pero en la dirección contraria que demanda la sociedad vasca.

Frente a sus presupuestos violentos, la sociedad vasca tiene sus propios presupuestos con dos partidas invencibles: justicia y libertad, y la campaña: *Free Otegi, free them all*. Hay dos mensajes muy claros, que les aconsejo que se graben en sus mentalidades colonizadoras: uno, la sociedad vasca no

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 34

olvida el pasado, pero piensa en el presente y apuesta por el futuro; y dos, somos un pueblo que tiene la terca voluntad y el justo derecho a cicatrizar sus heridas, pese al empeño en contrario del Estado español y del Gobierno del Partido Popular.

Termino con una conclusión que se centra en dos cuestiones capitales: soberanía social y soberanía nacional. Aquí no hay justicia social. La única manera de garantizar la justicia social es la soberanía nacional. Como bien decía Lluís Llach, necesitamos la soberanía nacional para después hacer la soberanía social, soberanía que se nos niega también en estos presupuestos. Por eso, exigimos al Estado español dos cosas...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Errekondo, tiene usted que terminar.

El señor **ERREKONDO SALTSAMENDI**: ... respeto y reconocimiento; reconocimiento de la nación vasca y respeto a su libre decisión. A todo el que crea en Euskal Herria, en una Euskal Herria libre y solidaria... (**Pronuncia palabras en euskera**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Errekondo.  
Por el Grupo Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro de Hacienda, señor ministro de Economía, señor ministro de Industria, tengo aquí a mis ministros reunidos, al menos a los relacionados con mi referencia. Vuelve a casa, vuelve a la Cámara, tras el obligado periplo por el Senado, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, un proyecto, como ya señalamos en su día, de carácter electoralista y cuyo objetivo principal es anunciar a bombo y platillo algunas medidas que, como la devolución de la paga a los funcionarios, el Gobierno considera positivas para pescar en el revuelto río electoral. Al igual que otros grupos de esta Cámara consideramos que la presentación, tramitación y sobre todo su aprobación constituirán un fraude democrático en toda regla, puesto que otro Gobierno, el que surja de las urnas deberá modificarlo y gestionarlo. Un fraude pues que se cuele a través de esta Cámara en los últimos minutos, en los minutos, que se llaman, de calderilla de esta legislatura.

Este es el último proyecto que se convertirá en ley gracias a los únicos votos del Grupo Popular que, dicho sea de paso, ha utilizado el trámite del Senado para modificar lo que consideraba oportuno o se le había olvidado incluir en su paso por el Congreso de los Diputados. Es una chapuza política que también tiene sus problemas técnicos y económicos. Se lo dijimos al Gobierno y ahora se lo dice la propia Comisión, el señor Moscovici, por mucho que los señores ministros aquí presentes no lo quieran oír. Dice el señor Moscovici que los datos macroeconómicos no son fiables, están mal calculados y hay que revisarlos. Pues eso, además de políticamente impresentables, técnicamente más que discutibles. El nuevo Gobierno se verá obligado a cambiarlos, ya que incluso la Unión Europea se lo va a exigir, por mucho que ahora el Gobierno del PP pretenda reducir el impacto de las declaraciones del señor Moscovici. Y no es que lo diga el comisario europeo, señores del PP, es que lo dice el sentido común, ese que han perdido ustedes por motivos electorales.

A pesar de todo, mi grupo parlamentario presentó una serie de enmiendas en el Senado, al igual que antes lo habíamos hecho en el Congreso. No les sorprenderá —lo saben perfectamente— si les digo que el resultado ha sido prácticamente nulo. Les pedimos con argumentos sólidos, con datos comparativos de lo que se había hecho en Europa en eventos similares, que ampliaran la dotación inicialmente presupuestada y prevista en tan solo 1,5 millones de euros, hasta los 4,5, es decir, aumentar 3 millones de euros la aportación a la partida de Donostia, Capital Europea de la Cultura 2016. De los casi 50 millones de euros, señores del Partido Popular, solo van a aportar un ridículo 3%. Ahora, en plan magnánimo y tras darles la paliza —lo voy a decir en plan coloquial— insistentemente, en lugar de 3 millones nos dan 350.000 euros y nosotros decimos: más vale eso que nada. Somos así de pragmáticos y realistas, pero consideramos que la cifra es absolutamente insuficiente y está alejada de la que debería haber sido.

Por otra parte, con el fin de corregir de forma parcial un tema que para nosotros es importante y que les venimos reclamando desde hace muchísimo tiempo, han incluido una disposición final tercera bis nueva para encuadrar en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los trabajadores del mar a las neskattillas y empacadoras, especialidad de la provincia de Vizcaya, incorporándolas como personas trabajadoras por cuenta propia dentro del grupo tercero de cotización a que se refiere el artículo 10. Otra vez con altas dosis de pragmatismo aceptamos esta disposición, a pesar de que se queda alejada de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 35

nuestras demandas iniciales. Votaremos a favor de estas dos enmiendas transaccionales que mi grupo ha defendido y nos abstendremos en el resto para que nadie pueda considerar que nuestra posición les es desfavorable.

Y con este proyecto daremos por concluida la producción legislativa —yo diría que afortunadamente— de estos cuatro años del señor Rajoy y del Partido Popular, con la mayoría absoluta en esta Cámara; eso sí, con el firme deseo de que en la próxima legislatura se legisle de manera menos caótica, más consensuada y más democrática. Hasta la siguiente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Por Unión Progreso y Democracia tiene la palabra el señor Calduch.

El señor **CALDUCH CERVERA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, los Presupuestos Generales del Estado para 2016 vuelven del Senado con enmiendas. En su momento mi grupo parlamentario presentó una enmienda a la totalidad, que fue rechazada, y más de 240 enmiendas parciales, que también fueron rechazadas, donde cuestionamos la viabilidad de estos presupuestos.

En el Pleno del 15 de julio de 2015 yo personalmente le dije al ministro Montoro —cito textualmente—: No lo duden. Este año cumpliremos, a pesar de sus previsiones económicas, los objetivos de déficit, pero en nuestra opinión sería temerario creer que la excepción de este año se va a producir en los años siguientes. Eso corresponde más a la elucubración que al análisis. Dos meses después, el 14 de septiembre, le volví a decir al señor ministro: UPyD ya tuvo ocasión de señalar al Gobierno, representado por el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, señor Montoro, durante el debate del techo de déficit su convicción de que las previsiones macroeconómicas oficiales para 2016 no se cumplirían. Ahora lo avalan ya los estudios del BBVA y de Funcas —y añadíamos— y en los próximos meses veremos que se suman otras muchas entidades nacionales e internacionales sobre el incumplimiento de este cuadro macroeconómico.

Efectivamente, estos presupuestos, incluso enmendados desde el Senado, tienen escasa viabilidad desde el punto de vista político, dado que se presentan en vísperas de unas elecciones de futuro incierto para el actual Gobierno del Partido Popular, y además tienen escasa viabilidad desde el punto de vista técnico. Pero no importa, el Gobierno se empeña en mantener el error.

En segundo lugar, estos presupuestos presentan importantes contradicciones en torno a su contabilidad. Las propias previsiones en los Presupuestos Generales del Estado que el Gobierno ha presentado a esta Cámara contemplaban un poco creíble crecimiento de los ingresos de la Seguridad Social para 2016 en torno al 7%. Dado que los señores de negro de Bruselas son más escrupulosos —al menos eso cree el Gobierno— que los señores diputados de la Cámara, los datos presentados a la Comisión Europea ya no contemplaban un crecimiento de los ingresos de la Seguridad Social por las cotizaciones del 7%, sino solo del 4%. La verdad es que la realidad dice que en este año en que estamos, con un aumento del empleo del 3%, solo se ha producido un aumento de los ingresos por las cotizaciones del 1%. ¿Cómo es posible que, aumentando el empleo en una cuantía del 3%, solo aumenten los ingresos por cotizaciones un 1%? La respuesta es muy sencilla: porque ha aumentado la precariedad de los contratos temporales —por tanto, han caído los ingresos de las cotizaciones— y, además, ha aumentado el número de parados de larga duración.

En tercer lugar, las enmiendas que vienen del Senado ahondan en una confusa heterogeneidad de cuestiones. Por un lado, ignorando la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, se reiteran modificaciones o enmiendas que incluyen temas que nada tienen que ver directamente con los presupuestos. Aquí ya se ha hecho referencia a la modificación que afecta a las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero. Por cierto, la semana pasada —¡la semana pasada!— aprobamos aquí las enmiendas que venían del Senado que ya incluían precisamente al colectivo de neskatillas y empacadoras. Por tanto, no se han molestado ni tan siquiera en contrastar lo que traían en un proyecto de ley que se presentaba una semana anterior al actual. No importa, ahí está la disposición final tercera bis nueva que recoge de nuevo esta modificación. Pero hay más. La disposición final decimotercera modifica la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. ¿Qué tiene que ver eso con los presupuestos? Repito, no importa la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Bueno, sí importa; importa cuando coincide con los planteamientos del Gobierno y se ignora cuando se trata de modificar en el Senado, a través de enmiendas, leyes que se deberían haber modificado por otro procedimiento. Ya el colmo —por poner un ejemplo del paroxismo de esta lógica de modificaciones de último recurso a través del Senado— es que en la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 36

sección 23, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, aparece una modificación, la enmienda 2212 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, relativa a la reparación y mejora de diversas plataformas de baño en el término municipal de Ciudadela, en la isla de Menorca; ahí es nada. Esto es un paradigma de las enmiendas que desde el Senado se llevan a cabo en estos presupuestos.

Concluyo diciendo que ya advertimos en su votación final en esta Cámara, antes de salir al Senado, que estos presupuestos no tenían viabilidad; no la tenían por razones económicas que explicamos y no la tenían por razones políticas. Ahora concluimos, después de regresar del Senado con estas modificaciones, que siguen sin tener viabilidad, y además dejan de tener credibilidad para nuestro grupo parlamentario. **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Calduch.

Por favor, ruego silencio para que se pueda oír a los intervinientes.

Por el Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, qué sabio aquel dicho que dice: no hay mal que cien años dure, aunque es verdad que para una parte de la ciudadanía los cuatro años del Gobierno de Rajoy han parecido una eternidad.

Esta legislatura no podía terminar de peor manera, con la aprobación de unos presupuestos que nacen muertos, porque muertos son los presupuestos que no solo no son creíbles por nadie en esta Cámara, salvo para el Partido Popular, sino que tienen también el rechazo de aquellos a los cuales ustedes les dieron la oportunidad de poderlos censurar previamente a través del procedimiento de déficit excesivo.

Es cierto que unos presupuestos solo son eso, una previsión de ingresos y gastos, pero una cosa es que las previsiones no se cumplan y la otra es que ustedes año tras año de manera reiterada nos presenten unos presupuestos falsos, aunque estos sin duda se llevan el récord, son los más falsos de la historia de la democracia en este país. Señor Montoro, le sugiero que cambie usted de deporte, porque el lanzamiento de bumerán le ha ido fatal; ha lanzado usted el bumerán de los presupuestos electoralistas y le ha petado el bumerán en la cara de manera bastante ostentosa. **(Rumores).**

Estamos ante unos presupuestos que son esperpénticos en cuanto a su propia configuración; están muertos antes de nacer, antes de que los aprueben están muertos en los términos básicos. Usted sabe que los presupuestos en materia de ingresos están hinchados, son ficticios; se lo hemos dicho varias veces, no han cumplido ustedes la previsión del año 2015 en relación con los ingresos de cotización, y no por poco —previeron el 6,8% y están en el 1,35% a los ocho meses—, y se permiten ustedes decir que en el presupuesto del año 2016 van a subir más del 8%. **(Rumores).** Lo mismo sucede con los ingresos de naturaleza fiscal...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Coscubiela. Por favor, es imposible oír al orador.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señor presidente.

Me temo que le van a hacer a usted tanto caso como a mí, pero bueno, intentémoslo.

En los presupuestos los ingresos fiscales son también ficticios desde el punto de vista del conjunto de los tributos. Ustedes saben que además están muy castigados por esos regalos que ustedes han querido hacer en forma de aguinaldos fiscales, que han supuesto ya en el año 2015 al menos una reducción de ingresos de 3.900 millones de euros y que van a volver a castigar también los ingresos fiscales del año 2016. Nos vuelven a presentar ustedes unos presupuestos que, como siempre en materia de gastos, en algunas partidas están infravalorados. Hemos tenido que ver durante toda la legislatura que, al llegar el mes de mayo o junio, ustedes amplían las partidas de crédito en gastos de defensa, porque antes nos han presentado unos presupuestos falsos. Pero esta vez se han pasado ustedes de frenada: nos han presentado unos presupuestos que no aguantan la más mínima comparación con la realidad. Desgraciadamente, esta legislatura termina como empezó, con el Partido Popular y el Gobierno de Rajoy engañando y mintiendo a la ciudadanía en un aspecto básico como son los elementos presupuestarios.

A pesar de que en estos momentos la ocupación real, la ocupación en términos equivalentes de empleo a tiempo completo, es menor que al inicio de la legislatura, a pesar de que tenemos un empleo tremendamente más precario, las partidas presupuestarias para esas políticas no se reflejan de manera oportuna en esos presupuestos. Hoy, las partidas de políticas activas de empleo son menores que al inicio de su legislatura, como lo son también las partidas destinadas a políticas de las administraciones públicas,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 37

que, en definitiva, son quienes tienen la capacidad de dirigir esas políticas públicas de empleo. A pesar de que hay 470.000 personas que tienen reconocido el derecho a la prestación de dependencia, no van a poder percibir esta prestación porque es una de las partidas que ustedes más han asfixiado y ahogado durante este proceso. Podríamos ir detallando así todas y cada una de las características de estos presupuestos que ustedes nos presentan.

Son unos presupuestos que, siguiendo lo que es el genoma de su política y su manera de entender esta sociedad, son profundamente centralizadores y centralistas en el ataque no a una u a otra comunidad autónoma, sino a un aspecto fundamental, que es intentar reducir el déficit público asfixiando a las comunidades autónomas en su conjunto y, muy especialmente, a las administraciones locales, que son las que están haciendo el principal esfuerzo para ajustar el déficit público y, en cambio, ustedes continúan apretándolas por la vía también de los ingresos. Ustedes lo saben, pero a pesar de eso han decidido, de manera reiterada, presentar estos presupuestos con estas características. Son unos presupuestos que en la medida que hacen eso lo que provocan también es un debilitamiento claro de la democracia en nuestro país. Unos presupuestos que nadie se cree son unos presupuestos que debilitan la propia legitimidad de las instituciones, de este Congreso de los Diputados, y debilitan también la propia esencia de la democracia, que es la relación de confianza, de credibilidad de representantes con representados. En ese sentido, quiero insistir en las críticas que hemos venido haciendo de manera reiterada.

Afortunadamente, el día 20 de diciembre la ciudadanía va a tener la oportunidad de revertir esta situación, pero el Gobierno que salga elegido por los ciudadanos se va a encontrar con un problema, con unos presupuestos que van a tener que rehacer en un contexto no fácil. Desde este punto de vista, permítanme que aproveche mi intervención para referirme a algunas de las enmiendas que nos vienen del Senado y, así, hacerle caso al presidente del Congreso cuando pide que, al menos, nos refiramos a algunas de ellas. Para que vean ustedes que estamos dispuestos a votar algunas de esas enmiendas que han venido del Senado que nos parecen oportunas, me voy a centrar precisamente en ellas, dejando bien claro que vamos a votar en contra del resto o nos vamos a abstener.

Con relación al artículo 20, puntos 1 y 2, nos parece oportuno, por ejemplo, que se establezca un incremento de la tasa de reposición para la ampliación de la oferta pública de empleo en determinadas condiciones. ¡Qué pena que no nos hicieran caso cuando trajeron un real decreto-ley a esta Cámara y les insistimos en esa cuestión! Bienvenida sea, aunque llegue tarde. Lo mismo pensamos con relación al artículo 109, en cuanto que son las bases de cotización de los trabajadores autónomos, y a la mejora técnica que contienen. Y lo mismo pensamos con relación al artículo 109.7, las bases de cotización de los trabajadores del sector marítimo. Desde esa perspectiva, déjenme que les diga también que nos parece lógico —y por eso vamos a votar a favor— que en la disposición adicional octogésima haya un apartado específico que hace referencia a las acciones dirigidas a formación profesional para el empleo, que vienen de la Ley de formación profesional para el empleo, que discutimos como decreto-ley y que luego fuimos capaces de enmendar en un trabajo que, posiblemente, sea uno de los pocos trabajos en esta Cámara donde el Grupo Popular ha sido capaz de negociar y pactar con el resto de grupos, concretamente con el Grupo Socialista y parcialmente con el Grupo de La Izquierda Plural y que ustedes recogen en los presupuestos. Es lógico y lo queremos poner en valor. Por cierto, aprovecho para destacar que tomamos nota de que ustedes han cumplido el compromiso de esa ley y lo trasladan al anexo séptimo, en cuanto a los remanentes de crédito incorporables al ejercicio de 2016, en relación con las partidas de formación profesional para el empleo que no se utilicen en un ejercicio y que puedan ser destinadas al ejercicio siguiente.

Estas son algunas de las cosas que vamos a votar favorablemente. Por supuesto, el resto van a ser votos en contra o abstención. Pero ustedes saben que lo que hoy votamos, en el fondo, no es solo qué enmiendas del Senado se aprueban o qué enmiendas del Senado se rechazan. Lo que hoy vamos a aprobar en términos políticos es cuál es nuestra opinión en relación a unos presupuestos que insisto, señor Montoro, nacen muertos. Nacen muertos porque a usted esta vez se le ha ido la mano; se le ha ido la pimienta de la manipulación electoral de estos presupuestos. A usted se le ha pasado la frenada. Usted se ha ido de listo esta vez, porque ha querido hacer tantos regalos, ha querido hacer tantas manipulaciones en la previsión de ingresos que no existen o en algunos textos absolutamente infradotados que, esta vez, se le ha visto el plumero. La verdad, tiene que cambiar de deporte. El bumerán no es lo suyo. Menos mal que usted tiene una gran capacidad de esquivar, pero esta vez el bumerán le ha dado donde duele, en la cara. Lo siento, pero alguna vez tenía que pasar. Se ha pasado usted cuatro años presentando unos presupuestos que después no se han cumplido. A la cuarta va la vencida.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 38

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Coscubiela.

Por el Grupo Catalán de Convergència i d'Unió, en primer lugar, tiene la palabra la señora Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Gracias, señor presidente.

Señorías, volvemos a decir que estos presupuestos que vuelven a esta Cámara desde el Senado son unos presupuestos puramente electoralistas. Son unos presupuestos que, en el momento de discutirlos, ustedes ya saben que Bruselas les exige una rectificación porque no van a ajustarse al déficit exigido. Desde el punto de vista de nuestro grupo es una gran irresponsabilidad política aprobar hoy estos presupuestos en lugar de rectificarlos. Señorías, vamos a terminar el año con más de 100.000 millones de deuda pública, con alrededor de 5.000 millones de déficit público y con más de 5 millones de parados. Si estos presupuestos son un milagro económico y si estos son unos presupuestos sociales, creo que alguna cosa tendríamos que mirar.

Ya que tenemos poco tiempo, voy a ceñirme a las enmiendas del Senado. Eso sí, también quiero reconocer que, por una vez, en el Senado se han aceptado unas enmiendas, unas de Unió y otras de Convergència, que llevábamos toda la legislatura, toda, presentándolas aquí en el Congreso. Sobre estas enmiendas que hemos presentado habíamos hecho proposiciones no de ley, mociones, interpelaciones y consiguientes mociones. Siempre, en solitario, el Grupo Popular nos ha dicho que no. Bienvenida sea esta rectificación, señor ministro, aunque sea a última hora y aunque sea en el Senado, porque creo que era de justicia arreglarlo.

Voy a comentar un momento estas tres enmiendas especialmente, porque creo que es importante que se conozcan. Una rectificación hace referencia a genéricos y marcas en los medicamentos. Nos parecía muy justo eliminar aquello de que ante igualdad de precio se primara el medicamento genérico por encima de la marca. Si hay igualdad de precio entre los dos productos, creemos que sobre todo para no confundir a las personas ancianas, a las personas polimedizadas acostumbradas ya a tomar su medicamento, con su cajita correspondiente, es mejor que cada vez que van con su receta a la farmacia no se les obligue a cambiar a un genérico diferente. Enhorabuena, pues; estamos contentos de que se nos haya aceptado esta enmienda.

Hay otra enmienda que habla de la fijación de precios. Es muy importante que en las oficinas de farmacia existan referencias para equiparar los precios a los de la financiación del Sistema Nacional de Salud sin que tengan que ser necesariamente superiores, como ocurría con el redactado actual. Nos satisface sobre todo que se haya podido hacer mediante una transaccional entre el Grupo Parlamentario de Convergència i d'Unió en el Senado, a través de la cual habrá bonificaciones fiscales para las personas que tienen seguro de enfermedad. Esta desgravación consiste en 500 euros para la persona y su cónyuge o un menor de veinticinco años que dependa de ellos, y en un máximo de 1.500 euros para las personas con discapacidad. Nos hubiera gustado una desgravación superior. Nosotros pedíamos diferenciar distintos grados de discapacidad, y que la de 1.500 fuera para personas con un 33% de discapacidad y que se subiera el grado a las personas con más del 65%, pero no ha sido posible. En cualquier caso, es una transaccional; bienvenido sea lo que se ha conseguido.

Señorías, antes de que se me termine el tiempo, quiero decir que pocas semanas atrás dije que estos eran mis últimos presupuestos. Hoy realmente es mi última intervención en esta Cámara y quiero dar las gracias a todos los grupos políticos, a todos los diputados, a todos los compañeros con los que he compartido estos años por lo mucho que de ellos he aprendido. Quiero referirme de manera especial a mis compañeros de grupo, d'Unió Democràtica, así como a mis compañeros de Convergència Democràtica, con los que he compartido tantas y tantas horas, y destacar a los compañeros de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad y sobre todo a los de Sanidad. Ellos son aquellos con los que más horas he compartido en la Comisión y he hecho amistades personales en todos los grupos políticos. Simplemente quiero terminar diciendo que no solo he conocido buenos políticos, sino que me voy de aquí con el recuerdo de haber conocido a grandes personas. En el momento más difícil que creo que se puede pasar en la vida ustedes han sido mi apoyo y mi ayuda. Les quiero agradecer a todos, de todo corazón, estos momentos.

Muchas gracias; moltes gràcies; eskerrik asko. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Tarruella, por sus palabras.

Tiene ahora la palabra el señor Macias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 39

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, se hace complicado en estos momentos hablar de presupuestos. Hemos hablado muchísimo de presupuestos desde el mes de julio, hemos dedicado los mejores días de nuestras vacaciones a tramitar los Presupuestos Generales del Estado —nunca olvidaremos el verano que nos ha deparado el ministro Montoro—, y hoy llegamos a la fase final, al último trámite para su aprobación. La primera cuestión que quisiera remarcar aquí es que en el Senado ha habido una serie de incorporaciones a los presupuestos que nuestro grupo siempre aplaude. De hecho, vamos a votar favorablemente algunas de estas incorporaciones. Uno se pregunta por qué esto que se ha hecho en el Senado —mejorar los presupuestos— no hemos podido hacerlo en el Congreso de los Diputados. Es uno de los resquemores que nos queda a los que hemos trabajado durante algunos años en esta Cámara.

Sin embargo, debo hacer, con poco tiempo, alguna valoración política en cuanto a los presupuestos. Los presupuestos, señorías, son para nuestra democracia uno de los actos litúrgicos más relevantes, constituyen un momento en el cual los representantes de los ciudadanos discernimos el destino de aquellos dineros que son de todos y también algo muy importante, que es cómo ejercemos la justicia social, la redistribución de los bienes entre todos los ciudadanos. Por tanto, los presupuestos son algo para tomarse muy en serio, y así lo hemos hecho siempre los diputados antes de Convergència i Unió, ahora de Convergència Democràtica. Lo hemos hecho también en estos momentos complejos, incluso sabiendo que todas nuestras aportaciones, hechas con un ánimo positivo, difícilmente han querido o podido ser tenidas en cuenta.

Señorías, en estos presupuestos, a nuestro humilde juicio, se ha continuado una política que no podemos compartir, una política en la cual se ha recentralizado fuertemente el Estado español. Hace pocos días datos oficiales, no nuestros sino oficiales, decían que desde 2010 a 2014 el gasto de las administraciones ha experimentado una evolución muy distinta. El Estado en 2014 ha gastado un 2,4% más de lo que gastaba en 2010, las comunidades autónomas han gastado un 14% menos y las corporaciones locales, un 21% menos. Es decir, hoy y aquí este es un Estado muchísimo menos descentralizado, pero es también un Estado con una política social muy deteriorada. Porque ¿quiénes hace las políticas sociales que tocan más a los ciudadanos? ¿Quién presta los servicios de sanidad? ¿Quién cuida de la enseñanza universitaria y en todos sus niveles? ¿Quién cuida la dependencia? Lo hacen las comunidades autónomas. ¿Y con qué recursos lo hacen? Con los recursos que desde los Presupuestos Generales del Estado se les administra. ¿Cómo vamos a tener mejor sanidad si hemos recortado un 14%? ¿Cómo vamos a poder prestar mejor asistencia a la dependencia si hemos recortado un 14%, señorías? No hemos hecho un buen trabajo en esta Cámara esta legislatura. Sin duda el Gobierno tiene mucha responsabilidad, pero en conjunto no hemos hecho un buen trabajo. Y si no hemos hecho un buen trabajo en el aspecto social, tampoco lo hemos hecho en el aspecto económico. Leía hoy mismo en una revista cómo una empresa muy importante seguramente va a irse de Cataluña y de España y no se va a ir por motivos políticos sino simplemente porque se le han denegado ayudas desde el Ministerio de Industria, porque se ha hecho una interpretación torticera de la ley, porque la ley no se aplica para defender puestos de trabajo, no se aplica. Esto es gravísimo, señorías. Este ha sido un Gobierno que no ha sido sensible en los aspectos de la economía productiva, hay que decirlo y repetirlo una vez más. Me gustaría que algún día quienes estuvieran en el banco azul tuvieran que hacer cada mañana lo que hacen miles de ciudadanos en España, que es abrir la persiana, tener que afrontar que debe entrar más de lo que sale, y nuestro Gobierno, por desgracia, no lo sabe, no es consciente, no es solidario y además se cree que todo puede arreglarse con el Boletín Oficial del Estado.

Estos presupuestos, los últimos de este Gobierno, a mi entender alcanzan el cénit en la característica de antieconomía productiva. Con estos presupuestos nuestra economía productiva no puede mejorar, no puede crear los puestos de trabajo que tanto necesitamos. Por ello, nuestro grupo se manifiesta hoy, una vez más, contrario a estos presupuestos, contrario a esta política económica y advirtiendo que solo desde el apoyo a la economía productiva, solo teniendo una gran sensibilidad social se va a poder salir de la situación en que se encuentra el Estado español en estos momentos.

Siempre que sale uno a esta tribuna a estas horas...

El señor **PRESIDENTE**: Debe usted terminar, señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: ... tiene la sensación de predicar en el desierto, no tanto porque no haya muchas señorías, sino porque muchas señorías seguramente están más preocupadas por la cesta de la compra de su familia, cosa legítima, o por si les meten o no en la lista. Lo comprendo. Les anuncio que,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 40

como estoy muy tranquilo porque ya no voy a estar en ninguna lista electoral, mi única preocupación va a ser la lista de la compra y abrir una persiana, ministro Montoro. Deseo no tener que acordarme del ministro Montoro de turno cuando abra la persiana y vea que mis esfuerzos y los de mis colaboradores no redundan en justicia social sino en no se sabe qué.

Señorías, he pasado buenos momentos con ustedes. He tenido buenos amigos aquí. También me he enfadado muchísimas veces, es verdad, pero al final lo más importante es que uno se va, se vuelve a su casa, devuelve a su familia lo que le ha quitado y tiene un patrimonio —tranquilo, señor Montoro— inmaterial mucho mayor que el que tenía el 28 de diciembre de 2003, cuando me mandaron al Senado.

Señorías, muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra don Antonio Hernando.

El señor **HERNANDO VERA**: Señor presidente, señorías, asistimos a una sesión emotiva a la par que paradójica. Es paradójica y curiosa porque es una sesión en la que vamos a aprobar definitivamente los presupuestos, pero estos son unos presupuestos caducados, liquidados. Podríamos decir que estos presupuestos son los de *Los otros*, de Amenábar, los de unos personajes que se creían que estaban vivos pero eran muertos vivientes. Estos presupuestos nacieron ya liquidados el mismo día que se presentaron en esta Cámara, pero el certificado de defunción se ha expedido en Bruselas el día 12 de octubre, y no ha sido un peligroso socialista el que lo ha expedido, sino el Colegio de Comisarios de la Unión Europea. Por lo tanto, descansen en paz los últimos presupuestos del señor Rajoy.

Hoy podríamos parafrasear aquella canción de Carlos Puebla diciendo que se acabó la diversión, señores del Gobierno, porque llegó Bruselas y mandó parar, pero ustedes no han parado. Han decidido mirar para otro sitio, y además es lógico, porque cómo iban a parar y atender lo que había dicho Bruselas. Ya sé que algunos ministros lo hacen en privado, pero públicamente no pueden hacerlo porque entonces se vendría abajo toda la estrategia que han diseñado de cara a la campaña electoral. Después del dictamen de la Comisión Europea, un Gobierno normal en una situación normal tendría que haber venido a dar explicaciones, y hoy, mañana o pasado tendríamos que tener al presidente del Gobierno rebatiendo el dictamen de la Comisión Europea, pero eso no va a pasar aquí. El presidente del Gobierno se conforma con salir en una rueda de prensa en Nueva York y decir: No creo que vaya a pasar eso. El ministro de Economía se conforma con decirnos: En realidad lo que dice el dictamen de la Comisión Europea es exactamente lo mismo que decía el dictamen de la Comisión Europea del año pasado. No, hombre, no. No tomen el pelo a los ciudadanos. Claro que no es lo mismo lo que decía el dictamen del año pasado que lo dice el dictamen de este año. El año pasado decía —entrecorillado—: invitar a tomar medidas. El dictamen de este año —comillas— insta a presentar un plan actualizado en el mínimo plazo posible. Esa es la cuestión. Esta quizás es la principal anomalía democrática de estos presupuestos, que ese nuevo plan, esos nuevos presupuestos, los va a tener que presentar necesariamente otro Gobierno porque ustedes se han empeñado en sacar adelante unos presupuestos, en dejar este país atado y bien atado a unos presupuestos que ustedes no van a ejecutar. Esta es la anomalía democrática de estos presupuestos.

Lo más grave de todo es que todo esto ocurre por una decisión. Es una decisión política, es una decisión electoral, es la decisión del presidente del Gobierno de someter toda la estrategia presupuestaria a la guía de campaña elaborada entre Génova y Moncloa. El presidente del Gobierno decidió que estos presupuestos iban a ser su tarjeta de presentación ante los electores, que estos presupuestos iban a ser la mejor presentación ante las próximas elecciones, y ese fue el encargo que le hizo al ministro de Hacienda. Lo lógico hubiese sido, en condiciones normales, que un presidente del Gobierno no hubiese presentado unos quintos presupuestos en un mandato de cuatro años. Eso hubiese sido lo razonable, máxime porque los presupuestos van a entrar en vigor y se van a empezar a aplicar después de haber llamado a los ciudadanos a las urnas. Pero ya sabemos que estas pequeñeces de las formas democráticas al señor Rajoy le traen sin cuidado. Él quería aprobar sus presupuestos y va a tener sus presupuestos. Por eso retrasó las elecciones y por eso adelantó la tramitación de los presupuestos al mes de agosto por primera vez en la democracia. Ese es uno de los primeros grandes errores de estos presupuestos.

Fíjense si es grave que el punto tercero del dictamen es lapidario. Dice la primera frase del punto tercero del dictamen —abro comillas—: en vista de las próximas elecciones generales —repito, en vista de las próximas elecciones generales—, España presentó su proyecto de plan presupuestario para 2016 el 11 de septiembre de 2015, con antelación, pues, respecto al plazo del 15 de octubre. He ahí la cuestión.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 41

Es que esto se presentó así por las elecciones generales, pero unos presupuestos que se presentan de esa forma no tienen en cuenta la ejecución de gasto de la Administración General del Estado ni de las comunidades autónomas ni de las administraciones locales, ni tan siquiera la marcha de la economía, y no se pueden hacer sobre bases fiables, sobre bases sólidas que lleven a previsiones serias y sólidas. Pero también eso daba igual, que las previsiones no fuesen serias ni sólidas daba igual, porque el Gobierno nos contó de forma grandilocuente a lo largo de los últimos sesenta días que adelantaban los presupuestos por responsabilidad, que ellos no iban a dejar al país sin presupuestos. El Gobierno nos contó que España necesitaba un presupuesto sólido para trasladar confianza a los mercados. El Gobierno nos contó que adelantaban los presupuestos para garantizar la estabilidad de la economía. ¿Y ahora qué? Después del dictamen de la Comisión Europea sabemos que el Gobierno nos contó muchos cuentos. Ahora sabemos que el Gobierno tiene que presentar unos nuevos presupuestos, pero no este Gobierno. Tendrá que ser otro Gobierno el que presente unos nuevos presupuestos actualizados, un plan presupuestario actualizado.

Señorías, he leído y releído mucho la intervención del representante del Gobierno, del ministro de Hacienda, desde esta tribuna el 25 de agosto. Algunos de estos pasajes, más que pena o lástima, producen indignación o vergüenza. Se nos dijo en tono solemne —comillas—: los presupuestos son garantía de estabilidad. Cierro comillas. Mentira. Falso. De estabilidad nada, porque ni son creíbles ni son definitivos porque van a tener que ser rectificadas. Ni estabilidad ni seguridad, falta de credibilidad del Gobierno. Pero el problema no es que el Gobierno tenga falta de credibilidad —de eso ya está a cero—, el problema es la credibilidad de la economía española y la credibilidad de nuestro país ante los mercados internacionales. Nos decían grandilocuente los representantes del Gobierno en esta tribuna —abro comillas—: las promesas electorales que hagamos a los ciudadanos cuando llegue la campaña de las elecciones generales, muy pronto, no podrán ser utopías inalcanzables, estarán basadas en la realidad económica. Cierro comillas. Falso. Según la Comisión Europea, estos presupuestos no reflejan la situación económica de España ni sobre todo la de su entorno, que es fundamental para determinar las previsiones presupuestarias. Por tanto, lo que resultan utopías inalcanzables son sus propias perspectivas.

Hace menos de dos meses nos decía el representante del Gobierno desde esta tribuna: con la ejecución de este presupuesto España saldrá de los procedimientos de corrección del déficit excesivo. Cierro comillas. Una nueva falsedad. Fíjense si es falso que la última frase del dictamen dice —abro comillas—: El nuevo plan deberá tener en cuenta el presente dictamen con el fin de cumplir plenamente el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Es decir, señorías, con estos presupuestos no se cumplirá con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. ¿Por qué? Porque no son creíbles ni las previsiones de crecimiento, ni las de ingresos, ni las gastos, ni las de déficit. La Comisión Europea prevé que España se vaya al déficit del 4,5% este año y el año 2016 al del 3,5%. En resumen, 1 punto del PIB de diferencia que son 10.000 millones de euros. Con este presupuesto y sin un plan de actualización seguiremos bajo el escrutinio de los hombres de negro, como ha pasado hasta ahora mismo. La semana del 5 de octubre es la última semana que han estado aquí los representantes de la Comisión Europea, del Banco Central Europeo y del Fondo Monetario Internacional. Nos decían también aquí los representantes del Gobierno el 25 de agosto de forma solemne —se lo decían al señor Sánchez i Llibre, que no está ahora—: La cuestión no es tener arma social o no, son los números de los presupuestos, son las cifras, son números, no es discutible. Sí es discutible, claro que es discutible, y es la Comisión Europea la que discute los números y las cifras, pero no solo la Comisión Europea. Es que lo hace el Fondo Monetario Internacional, el Banco de España, Funcas, el servicio de estudios del BBVA, es que lo hace la autoridad fiscal, es que lo hace todo el mundo, pero todo el mundo seguramente está equivocado y el Gobierno no. En eso, a lo mejor, tienen razón, señorías del Partido Popular. A lo mejor el Gobierno no está equivocado o, a lo mejor, el ministro de Hacienda no está equivocado. No es que haya cometido un error contable ni de previsión, no es que ustedes se hayan confundido en el cálculo del crecimiento del déficit. No, señorías. Es que la única forma de presentarse a unas elecciones con estos presupuestos era cuadrarlos a martillazos sobreestimando el crecimiento y los ingresos para subestimar, para minimizar el déficit. A estos presupuestos les podríamos aplicar aquella canción infantil de vamos a contar mentiras que vienen las elecciones. Por cierto, la misma canción de hace cuatro años pero en aquella ocasión en relación con el programa electoral al que se presentaron a las elecciones. **(Aplausos)**.

Lo cierto es que lo que dice la Comisión ahora se lo dijo el Grupo Parlamentario Socialista desde el primer día, y también lo dijeron algunos de los otros grupos. Lo ha dicho el señor Azpiazu. Les dijimos que los presupuestos tenían una trampa, contenían un recorte oculto de 10.000 millones de euros. Ahora es la Comisión Europea la que les pide ese ajuste de 10.000 millones de euros, que coincide prácticamente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 42

con la reforma fiscal, con esa rebaja fiscal a las grandes rentas, a los grandes patrimonios y a las grandes corporaciones, prácticamente coincide con eso. Como consecuencia, ¿cuál es el problema y cómo nos dejan las finanzas en este país? Después de cuatro años largos dejan una deuda de un billón de euros. No han cumplido en ningún año los objetivos de déficit que ustedes mandaron a Bruselas. Dejan un agujero en la Seguridad Social de 20.000 millones, han recortado el Estado del bienestar en otros 20.000 millones y han subido los impuestos hasta cincuenta veces. Y aun así tienen la osadía de decirles a los ciudadanos que el sacrificio ha merecido la pena. ¡Pero cómo que ha merecido la pena el sacrificio si termina la legislatura con menos empleo que cuando llegaron al poder, más paro de larga duración, más paro entre las mujeres, más contratos precarios a tiempo parcial, más trabajadores pobres y menos protección a los desempleados! Esa es su triste nómina al final de la legislatura. Ese es el balance, señores del Gobierno. **(Aplausos)**.

Comenzaron la legislatura retrasando unos presupuestos con ocasión de las elecciones andaluzas y recibiendo una dura reprimenda de la Comisión Europea. Terminan la legislatura adelantando unos presupuestos y recibiendo otra dura reprimenda de la Comisión Europea. El problema no es que ustedes reciban reprimendas como Gobierno, el problema es cuáles son las consecuencias de esas reprimendas de la Unión Europea para España, para nuestra credibilidad, para nuestras empresas. Estos presupuestos se elaboraron para afrontar unas elecciones y van a durar eso, de aquí a las elecciones. Pero nos podríamos hacer una idea de lo iba a pasar si el señor Rajoy siguiese al frente del Gobierno, pero no porque tengamos una bolita mágica, una bolita de cristal. No, es porque esto ya pasó, esto ya lo hemos vivido. En el año 2012, cuando se habían aprobado los presupuestos y aún estaban en trámite de enmiendas, ustedes aprobaron un decreto-ley con 10.000 millones de recortes en sanidad y en educación. Y, no contentos con eso, en el mes de julio volvieron a aprobar otro decreto-ley con 13.000 millones de recortes. Por lo tanto, nada; nada es lo que vale la palabra de este Gobierno, empeñada en unos Presupuestos Generales del Estado. Nada de nada.

Señorías, voy terminando ya. Hoy van a aprobar ustedes unos presupuestos anticipados y desautorizados por la Comisión Europea, supeditados a unas elecciones retrasadas por conveniencia electoral. Lo que ha pasado en los últimos meses en España es la crónica, es la muestra de un presidente agotado, empeñado en mantener viva una legislatura a ver si se producía el milagro de evitar la sonorísima derrota electoral de su partido y de su Gobierno. Pero de esta derrota no le van a librar ni los presupuestos tramposos que han presentado ni las previsiones fantasiosas ni tan siquiera la caridad de sus propios votantes y electores que están hartos, están cansados de sus mentiras, de sus recortes y de la corrupción.

Gracias, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernando.  
Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Rafael Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señor presidente.

Mis primeras palabras tienen que ser para agradecer a aquellos grupos parlamentarios que han anunciado el apoyo a algunas de las enmiendas que, aprobadas en el Senado, vienen hoy a esta Cámara. Mis segundas palabras tienen que ser, señor Hernando, para decirle que usted me deja pasmado después de su discurso en el día de hoy. Ya sé que ustedes se han dedicado ahora a contratar a aquellos viejos economistas que enseñaban economía en dos tardes; yo creo que usted, después de este discurso, no va a necesitar dos, con tres yo creo que ni se apaña. Esto es lo que uno deduce después de escucharle aquí alguna de las aseveraciones que con tanto entusiasmo usted ha pronunciado y que nada tienen que ver con la realidad.

Los Presupuestos Generales del Estado son una relación entre los gastos y los ingresos, una previsión para el año futuro, y esto es lo que ha traído el Gobierno basándose precisamente en la experiencia del cumplimiento de unos Presupuestos Generales del Estado a lo largo de todos estos años y haciendo unas proyecciones que tienen que ver con las proyecciones que tienen que hacer luego en sus presupuestos las comunidades autónomas y los ayuntamientos. En eso se basan estos presupuestos, en el gran cambio que se ha producido en España, en ese gran cambio que implica la confianza económica. Unos presupuestos que han sido calificados como los presupuestos de la estabilidad y de la credibilidad; calificados como realistas, posibles y factibles por el Banco de España y por la IDEF y también por las empresas de *rating* financiero, aquellas que mejoran la calificación a la deuda española mientras que bajan la deuda de otros países como Francia, en los que parece que usted tiene sus mentores e inspiradores a la hora de hablar de los presupuestos. **(Aplausos)**. Lo hacen, además, porque estamos en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 43

una época en la que la deuda de España, cuando se pone en el mercado, se la retribuye con tipos de interés negativo, una situación bien diferente a la que tuvimos y heredamos cuando ustedes dejaron el Gobierno de la forma en que lo dejaron. Porque ustedes no se acuerdan de algunas cosas. Ustedes salieron espantados y no quisieron presentar en el año 2011 los Presupuestos Generales del Estado para el 2012. No quisieron presentarlos y huyeron de sus responsabilidades, dejaron a este país tirado y no quisieron presentar la realidad de lo que había. Fue la historia de un gran engaño, señor Hernando, esa historia que decía que estábamos ya en una nueva recesión, que la caída de la recaudación superaba los 70.000 millones, que el déficit superaría los 100.000 millones y que a los 3,5 millones de parados que ustedes dejaron en los últimos cuatro años se uniría un millón de nuevos parados si no se cambiaban las cosas en el año 2012. Eso es lo que ustedes se negaron a enseñar a los ciudadanos y por eso ustedes convocaron anticipadamente las elecciones y se marcharon como se marcharon de este país. **(Aplausos)**.

Señorías, nosotros no les escuchamos a ustedes, escuchamos a los ciudadanos y confiamos en los ciudadanos, en la capacidad de los españoles para mejorar las cosas, en las pequeñas y medianas empresas, en las grandes empresas de este país, en los autónomos, en el esfuerzo de los trabajadores; gracias a eso las cosas hoy son bien distintas a como eran cuando ustedes se fueron del Gobierno. El año 2012 fue el año que utilizamos en los Presupuestos Generales del Estado para frenar la sangría en que ustedes nos dejaron; el año 2013 fue en el que acabamos con la recesión; el 2014 fue el de la recuperación; el 2015, el del crecimiento y el 2016 va a ser el de la consolidación, siempre que el Partido Popular vuelva a ganar las próximas elecciones. **(Aplausos)**. Esto es, señorías, gracias a que ahora se cumple lo que algunos economistas han llamado siempre el círculo virtuoso, no esos gurús que nos decían que pidiéramos el rescate para tener que afrontar lo que habían hecho en otros países y que ustedes dejaron totalmente previsto, que consistía en que el Gobierno tendría que bajar, impuesto por Bruselas, las pensiones, las indemnizaciones a los parados o los gastos de protección social. No quisimos hacer eso, superamos la situación y hoy estamos bastante mejor que lo que ustedes nos dejaron. Es ese círculo virtuoso de cambio de modelo productivo que se ha conseguido gracias al esfuerzo del Gobierno, ese que hoy describía el director del Banco de España, en el que baja la inflación, aumenta el empleo y se tiene superávit en la balanza de comercio exterior.

Señorías, hoy aprobamos los presupuestos del año 2016 cumpliendo con las obligaciones del artículo 134 de la Constitución, que obliga, señores de la oposición, a que el Gobierno presente unos presupuestos tres meses antes de que acaben y concluyan los presupuestos del año en curso y no que se salga corriendo como ustedes hicieron en 2011. **(Aplausos)**. Eso es lo que ha pasado aquí. Los presupuestos de 2016 tienen una previsión de creación de medio millón de nuevos empleos; son los presupuestos con mayor contenido social de la historia; se suben las pensiones, no se congelan; se suben los salarios de los funcionarios, no se bajan un 10%; aumenta el gasto social y de becas, no se engaña en los presupuestos con las becas de los jóvenes, y se aumentan las transferencias a las comunidades autónomas para que puedan sostener la educación, la sanidad y la dependencia, señorías. Estos son los presupuestos que aumentan la I+D+i y que siguen impulsando un crecimiento sostenido y sostenible. En definitiva, son los presupuestos, señorías, que consolidan nuestro crecimiento, nuestro empleo, nuestro consumo, nuestro aumento en la recaudación, nuestra mejora del bienestar social, bajando los gastos y bajando los impuestos, mejorando realmente la renta de las familias.

Ustedes vienen aquí esta tarde y se rasgan las vestiduras por el informe de la Unión Europea y del señor Moscovici. Me parece muy bien que hoy se hayan fijado en el señor Moscovici. Podían haberse fijado en él cuando presentaba presupuestos en Francia siendo ministro de Economía y Hacienda y no se cumplían y se desviaban los presupuestos franceses en un 0,3% en el año 2013 y en un 0,9% en el año 2014. Por tanto, pueden ustedes rasgarse las vestiduras todo lo que quieran, pero este ha sido un Gobierno capaz de vencer los pronósticos de la Unión Europea varios años. Lo hizo en 2014, cuando la previsión de crecimiento de la Unión Europea era del 0,5% y fue del 1,4%, y además cumplimos con nuestras obligaciones de déficit, y en el año 2015, cuando la desviación estaba prevista en un 0,4% y el crecimiento en 1,7%, hay una previsión de crecimiento del 3,5% y de 650.000 nuevos empleos. Señorías, 650.000 nuevos empleos que se crearán este año gracias a la política económica del Gobierno. **(Aplausos)**.

Es verdad que el informe de la Unión Europea habla de determinados riesgos. Usted se ha olvidado de leer precisamente en la página 4 el punto 9, donde se advierte de los riesgos que tiene el que las comunidades autónomas y los ayuntamientos puedan desviarse en sus previsiones, precisamente porque ustedes han cometido la insensatez de dar el poder en aquellos ayuntamientos y comunidades autónomas a aquellos que están por el gasto público y por el incumplimiento de la regla de gasto. **(Aplausos)**. Quiero

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 44

recordarles también que hay otros riesgos. Existe el riesgo de cambiar el artículo 135, volver a las políticas del señor Zapatero y que no se cumpla el equilibrio presupuestario que implica que no se puede estar endeudando permanentemente a las futuras generaciones. Hay otro riesgo, y es que se aprueben en esta Cámara enmiendas, como ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, por un valor superior a los 10.000 millones de euros, que es un punto más de déficit. Hay riesgo de que vuelvan aquellos gurús que enseñaban economía, como usted señor Hernando, en dos tardes, o aquellos que destruyeron todo nuestro sistema eléctrico productivo generando un déficit de 35.000 millones de euros, a pesar de que se había aumentado la factura eléctrica un 70% en los últimos ocho años de Gobierno socialista. Señorías, el riesgo, el verdadero riesgo son ustedes, señores del Partido Socialista. **(Aplausos)**. Este es el riesgo que tiene España para que no se cumplan los presupuestos y a las pruebas me remito. Señorías, en el mes de septiembre el paro aumentó en 26.000 personas en España, 13.000 en Andalucía, donde ustedes gobiernan, por cierto con algunos nuevos, con los de Ciudadanos. También ha hablado usted de Funcas. Pues mire lo que ha dicho el informe de Funcas, que el año que viene las comunidades autónomas que más van a crecer son Galicia, La Rioja, Murcia y Madrid, justo las cuatro comunidades autónomas donde gobierna el PP **(Aplausos)**, así es que a ver si ustedes toman nota de lo que dicen los informes de algunos.

Señorías, los ciudadanos van a tener que decidir en el mes de diciembre y van a tener que decidir si quieren estabilidad, si quieren crecimiento, si apuestan por el empleo —esos 650.000 empleos de este año— o si quieren volver al pasado o si quieren dar el salto al vacío, al vacío de aquellos que no han hecho nada en su vida, pero que van de plató en plató dando lecciones a todos sobre lo que hay que hacer, sin que jamás hayan demostrado —insisto— nada en su vida política, esos con los que ustedes se sienten tan cómodos gobernando en Andalucía o donde pueden. Señorías, España no puede arriesgar su futuro y para eso el 20 de diciembre tendrán que tomar una decisión. Nosotros somos los de hacemos y somos los de cumplimos, no los que nos inventamos las historias o los que estamos todo el día poniendo palos en la bicicleta de la economía y del funcionamiento de nuestra economía. Hay otros que se dedican, como Diógenes, a buscar con una lámpara a ver si hay algún diputado que le sirva para regenerar su partido. **(Risas y aplausos)**. Nosotros no necesitamos hacer fichajes de ese tipo porque nosotros confiamos en la gente. Yo confío en mi grupo parlamentario y estoy muy orgulloso de haberlo dirigido, aunque solo haya sido un año. Es este grupo parlamentario el que ha dado estabilidad a una política del Gobierno presidido por Mariano Rajoy, que ha sido capaz de cambiar las cosas realmente para cientos de miles de españoles y cientos de miles de familias en esta legislatura. Si han observado ustedes, a lo largo de todo este tiempo se nos ha venido acusando de los recortes. Ahora se nos acusa de que gastamos más, según el señor Moscovici y la Unión Europea. No estamos mal, pero eso lo hemos conseguido gracias a que hoy los ciudadanos españoles, los trabajadores medios españoles van a pagar menos impuestos que los que pagaban cuando comenzó la legislatura **(Aplausos)** y que hay otros que van a pagar más, sí, sí. Van a pagar más las empresas del IBEX, aquellos a los que ustedes daban beneficios económicos para que hubiera diecisiete empresas del IBEX que no pagaban impuestos, que pagaban cero **(Aplausos)**, o aquellos grandes ejecutivos que se iban de las empresas pegando pelotazos millonarios y, a pesar de que encontrarán otro empleo, no cotizaban por esos pelotazos y no pagaban por ellos a la Hacienda pública; o aquellos otros 120.000 ciudadanos españoles que tenían su patrimonio y su dinero en el extranjero —160.000 millones de euros— y a los que en estos momentos Hacienda tiene absolutamente controlados y tiene en consecuencia base suficiente para que coticen por su fortuna.

Señorías, aquí no hay nuevas políticas y viejas políticas. Aquí hay malas políticas y buenas políticas, y las buenas políticas y las mejores son las que ha hecho el Partido Popular. Por eso, señorías, hoy España cuando va fuera puede hablar con orgullo y puede venir aquí un vicepresidente de Estados Unidos a decir que el pueblo español tiene que estar satisfecho del el esfuerzo hecho. **(Rumores.— Aplausos)**. Me gustaría que, aparte de que Kerry viniera a decir esto, alguno de ustedes desde allí también lo dijera. No sé si tendrán oportunidad de reconocérselo en la próxima legislatura, pero a mí me gustaría.

Señorías, quiero acabar mi intervención. **(Varios señores diputados: ¡Acaba, acaba!)**. La sociedad española ha cambiado: de la desesperación a la ilusión, del pesimismo a la confianza, de la crisis a la recuperación. Éramos el enfermo de Europa y hoy somos un ejemplo para Europa y los que más empleo creamos en Europa. El futuro se presenta con incertidumbres pero también con optimismo. Nosotros acabamos esta legislatura con la satisfacción del trabajo bien hecho. Otros, desgraciadamente, no pueden decir lo mismo. Señorías, independientemente de lo que pase en las próximas elecciones e

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 45

independientemente de quienes de sus señorías repitan y estén aquí, siempre podrán decir algo, especialmente ustedes: yo estuve aquí y, gracias a personas como yo, el país pudo cambiar y España mejoró notablemente. **(Rumores.—Aplausos).**

Señorías, gracias a todos ustedes, a los que han apoyado al Gobierno de mi grupo, pero también de verdad a los de la oposición. **(Rumores).** Han cumplido ustedes con su obligación, la de oponerse, no con mucho acierto, pero la han cumplido, y por tanto tengo que darles también a todos ustedes sinceramente muchísimas gracias y desearles todo lo mejor.

Gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernando.

En unos minutos vamos a votar. **(Pausa).**

### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL. (Número de expediente 140/000033):**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, tal como ha sido acordado en la Junta de Portavoces, hay una declaración institucional de todos los grupos relativa a la conmemoración de octubre como mes de lucha contra el cáncer de mama, a cuya lectura procede el señor secretario primero.

El señor **SECRETARIO** (Gil Lázaro): Con la venia, señor presidente.

El cáncer de mama es el tumor más frecuente entre las mujeres de todo el mundo, mujeres tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. En España se detectan al año aproximadamente 22.000 nuevos casos, casi el 30 % de todos los tumores en mujeres. La incidencia del cáncer de mama está aumentando en el mundo en desarrollo debido a la mayor esperanza de vida y, sobre todo, por los cambios en los estilos de vida de las mujeres.

Con motivo del día mundial contra la enfermedad, el día 19 octubre, Día del Cáncer de Mama, en nuestro país se ponen en marcha iniciativas solidarias y para sensibilizar de la importancia de una prevención evitando los factores de riesgo más conocidos y para una detección precoz. En otros países este esfuerzo para concienciar y luchar por la prevención del cáncer más frecuente en las mujeres se mantiene durante todo el mes de octubre y se ponen en marcha cientos de iniciativas solidarias en todo el mundo. El mes de sensibilización sobre el cáncer de mama, que se conmemora en muchos países cada mes de octubre, contribuye a aumentar la atención y el apoyo prestados a la sensibilización, la detección precoz, el tratamiento y los cuidados paliativos. Durante un mes se pueden fomentar iniciativas para insistir en la importancia de la información y de la prevención para vencer a una enfermedad que afecta a millones de mujeres en todo el mundo y en la importancia de priorizar la investigación para seguir avanzando. Por ello, el Congreso de los Diputados insta al Gobierno y a las autoridades sanitarias a que promuevan la conmemoración del mes de octubre de cada año como Mes de lucha contra el cáncer de mama, adoptando todas las medidas necesarias para hacer efectiva esta declaración. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

### **MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):**

#### **— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LA ACTITUD ENTORPECEDORA DEL GOBIERNO ESPAÑOL HACIA EL EJERCICIO Y DESARROLLO DEL AUTOGOBIERNO VASCO EN MATERIA DE SEGURIDAD. (Número de expediente 173/000231).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar con las votaciones.

En primer lugar, moción del Grupo Vasco, PNV, sobre la actitud entorpecedora del Gobierno español hacia el ejercicio y desarrollo del autogobierno vasco en materia de seguridad. Se vota en sus propios términos, pero por puntos.

Punto 1.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 148; en contra, 180; abstenciones, 9.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 46

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Punto 2.

Comienza la votación. (**Pausa**).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 39; en contra, 289; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE LA OFICIALIDAD DEL CASTELLANO COMO LENGUA COMÚN ESPAÑOLA. (Número de expediente 173/000232).**

El señor **PRESIDENTE**: Moción del Grupo de Unión Progreso y Democracia sobre la oficialidad del castellano como lengua común española. Hay una enmienda transaccional con el Grupo Socialista y el Grupo Popular y esa es la que vamos a votar.

Comienza la votación. (**Pausa**).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 187; en contra, 45; abstenciones, 106.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR TARDÀ), SOBRE PERSPECTIVAS DEL GOBIERNO ESPAÑOL ACERCA DEL FUTURO DE CATALUÑA. (Número de expediente 173/000233).**

El señor **PRESIDENTE**: Moción del Grupo Mixto, del señor Tardà, sobre perspectivas del Gobierno español acerca del futuro de Cataluña. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. (**Pausa**).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 27; en contra, 291; abstenciones, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. (**La señora Hernanz Costa pide la palabra**).

Señora Hernanz, dígame.

La señora **HERNANZ COSTA**: Gracias, señor presidente.

Es simplemente para hacer una corrección. En la penúltima votación, relativa a la moción del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, el presidente ha anunciado que había una enmienda transaccional que también firmaba el Grupo Socialista. Es un error. La enmienda transaccional está firmada únicamente por el Grupo Popular y no por el Grupo Socialista. Simplemente quería que constara en el «Diario de Sesiones».

El señor **PRESIDENTE**: Que conste, porque no era un error de palabra sino error conceptual, porque, como habíamos hablado de dos enmiendas, creí que eran los dos grupos los que la habían firmado. Por tanto, que conste en el «Diario de Sesiones».

**ENMIENDAS DEL SENADO. (VOTACIÓN):**

— **PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2016. (Número de expediente 121/000163).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos ahora con las enmiendas del Senado al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016. Son bastantes votaciones y lo digo para que seamos pacientes. Diré simplemente que la enmienda ha sido aceptada o rechazada.

Enmienda al artículo 20.

Comienza la votación. (**Pausa**).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 320; abstenciones, 11.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 47

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmiendas al artículo 22, a la disposición adicional quinquagésima novena ter (nueva), a la disposición adicional quinquagésima novena quáter (nueva), a la disposición adicional quinquagésima novena quinquies (nueva), a la disposición adicional quinquagésima novena septies (nueva) y a la disposición adicional quinquagésima novena octies (nueva).

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 289; en contra, 16; abstenciones, 24.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Enmiendas al artículo 59 bis.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 203; en contra, 107; abstenciones, 21.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Enmiendas al artículo 60 bis y a la disposición final décima tercera ter (nueva).

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 300; abstenciones, 31.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Enmiendas al artículo 61 bis, al artículo 65 bis, al título VI, capítulo II, sección 4ª, artículo 67 bis, a la disposición adicional quinquagésima novena bis (nueva), a la disposición adicional quinquagésima novena sexies (nueva), a la disposición adicional quinquagésima novena nonies (nueva), a la disposición adicional quinquagésima novena decies (nueva), a la disposición adicional quinquagésima novena undecies (nueva), a la disposición adicional septuagésima primera bis (nueva) y a la disposición final undécima bis (nueva).

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 286; en contra, 1; abstenciones, 43.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Enmiendas al artículo 109 y al anexo VII.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 294; en contra, 15; abstenciones, 21.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Enmienda a la disposición adicional décima quinta.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 324; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda a la disposición adicional vigésima primera.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 206; abstenciones, 125.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda a la disposición adicional octogésima.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 48

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 208; abstenciones, 122.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda a la disposición final segunda.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 312; en contra, 10; abstenciones, 6.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda a la disposición final tercera bis (nueva).

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 336; a favor, 322; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda a la disposición final quinta bis (nueva).

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 185; en contra, 109; abstenciones, 36.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda a la disposición final quinta ter (nueva).

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 293; abstenciones, 37.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda a la disposición final décima bis (nueva).

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 293; abstenciones, 36.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda a la disposición final duodécima bis (nueva).

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 285; abstenciones, 42.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmiendas a los apartados uno y seis de la disposición final décima tercera.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 300; en contra, 1; abstenciones, 29.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Enmienda al apartado cinco de la disposición final décima tercera.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 202; en contra, 106; abstenciones, 22.**



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 49

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmiendas al resto de apartados de la disposición final décima tercera.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 309; abstenciones, 21.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Enmienda a la disposición final décima tercera quáter (nueva).  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor 308; en contra, 1; abstenciones, 22.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmiendas al preámbulo, al artículo 9, al artículo 59 ter, a la disposición adicional décima novena, a la disposición final novena bis (nueva) y a la disposición final décima tercera bis (nueva).  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 192; abstenciones, 139.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Resto de enmiendas al articulado.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 183; en contra, 110; abstenciones, 38.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Enmienda a la sección 13 relativa al nuevo edificio para albergar unidades judiciales en el municipio de Talavera de la Reina.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 182; en contra, 108; abstenciones, 40.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmiendas a la sección 13, relativa al cumplimiento de los acuerdos de traspasos de funciones y servicios con la Comunidad Autónoma de La Rioja, a la sección 16, relativa a la realización de estudios previos para la Comisaría de Lugo, a la sección 19, a la sección 26 y a ADIF.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 288; en contra, 1; abstenciones 42.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.  
Enmienda a la sección 15.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 303; abstenciones, 27.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Enmienda a la sección 16 relativa a las obras en el cuartel de la Guardia Civil de Santiago de Compostela.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 187; abstenciones, 144.**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 50

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda a la sección 17 relativa a la modificación de las cantidades del tramo túnel de Balupor-Fiscal.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 306; en contra, 9; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda a la sección 17 relativa a las obras de la A-11 en el tramo ronda Norte de Zamora-Ricobayo.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 295; en contra, 10; abstenciones, 26.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda a la sección 17 relativa a las obras de recuperación de la Basílica de los Santos Mártires Justo y Pastor en la ciudad de Barcelona.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 301; abstenciones, 29.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Resto de enmiendas a la sección 17.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 292; en contra, 3; abstenciones, 34.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Enmiendas a la sección 18, relativas a la Asociación Unesco Valencia Mediterráneo para el programa Ruta de la Seda, a la rehabilitación de la casa natal de Salvador Dalí en Figueres y a los Juegos Mediterráneos en Tarragona.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 310; abstenciones, 20.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Enmienda a la sección 18 relativa a la celebración de Donostia-San Sebastián 2016 Capital Europea de la Cultura.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 316; abstenciones, 21.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Resto de enmiendas a la sección 18.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 291; en contra, 2; abstenciones, 38.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Enmiendas a la sección 20, relativas a la cuota de participación en Euramet, Welmec e Imeko y a diversas actuaciones de fomento de la movilidad sostenible.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 51

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 187; abstenciones, 144.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Enmienda a la sección 20, relativa al Plan de modernización del puerto del Carmen, en Tías (Lanzarote).  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 294; abstenciones, 34.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Enmienda a la sección 20, relativa al Plan de reindustrialización de la comarca de Camp de Morvedre.  
Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 317; en contra, 2; abstenciones, 211.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Resto de enmiendas a la sección 20.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 292; abstenciones, 38.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Enmienda a la sección 23 relativa a la reparación y mejora de diversas plataformas de baño en el término municipal Ciutadella en la isla de Menorca.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 327; a favor, 307; abstenciones, 20.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Resto de enmiendas a la sección 23.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 198; en contra, 1; abstenciones, 132.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Enmienda a la sección 27, relativa al Fondo verde del clima.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 322; en contra, 1; abstenciones, 7.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Resto de enmiendas a la sección 27.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 328; a favor, 293; abstenciones, 35.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Señorías, antes de proceder a la última votación quiero decirles que para mí ha sido un honor y un placer presidirles en esta legislatura.

Muchas gracias a todos. **(Prolongados aplausos)**. Muchas gracias.

Resto de enmiendas a las secciones.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 312

20 de octubre de 2015

Pág. 52

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 329; a favor, 183; en contra, 107; abstenciones, 39.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Se suspende la sesión. (**Aplausos**).

Eran las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.

cve: DSCD-10-PL-312